

# LOS VIZCONDES DE TARTAS. PESO Y SIGNIFICACIÓN DE UNO DE LOS PODERES REGIONALES ENTRE LA GASCUÑA INGLESA Y EL REINO DE NAVARRA (SIGLO XI-1312)

SUSANA APARICIO ROSILLO\*  
Universidad de Pau y de los Países del Adour  
Universidad Pública de Navarra

## Resumen

El objeto de este trabajo es poner en valor uno de los vizcondados más destacados en el espacio del otro lado de los Pirineos durante la Edad Media, que controlaba un territorio que abarcaba desde la costa gascona hasta la Landa central, aunque también extendió su dominio a una parte de los territorios de Ultrapuertos. Estos últimos revestían un interés fundamental, ya que le abrían las puertas a un marco de alianzas tejidas con las tierras bajo el dominio de los reyes de Navarra.

De este modo, a lo largo de este artículo se van a seguir sus estrategias de control y aumento del patrimonio alrededor de su núcleo patrimonial de Tartas, y también las redes sociales que fueron estructurando a lo largo del tiempo, que les permitían sobrepasar la escala espacial de sus dominios. Esto nos permitirá observar cómo progresivamente la figura de los vizcondes de Tartas, que en un principio constituía otra entidad secundaria entre las que sembraban el territorio gascón, se configuraron como personajes importantes dentro de las tierras dominadas por el rey de Inglaterra, aunque también lo serían para el rey de Navarra, que en este momento intentaba afirmar su control sobre las tierras ultraportanas, apoyándose en la aristocracia local. Sin embargo, veremos que la relación con el monarca navarro resultaba subsidiaria para las estrategias territoriales de los vizcondes, ya que sus intereses se concentraban en las tierras centrales de la Landa o la cuenca del Garona, en la zona bordelesa. Por el contrario, sus redes sociales fueron minuciosamente diseñadas teniendo en cuenta precisamente estos territorios navarros, que les permitían asociarse con familias tan importantes como los vizcondes de Béarn.

La voluntad del vizconde de Tartas de estructurar un territorio y unas redes sólidas dentro del territorio gascón se vio truncada por la extinción biológica de la rama principal de la familia en 1312, pero sus estrategias habían logrado configurar un cuadro que permitiría posteriormente a sus herederos, los señores de Albret, convertirse en una de las entidades más poderosas del panorama aquitano en la Baja Edad Media.

---

\* Universidad Pública de Navarra. Departamento de Geografía e Historia. Edificio Departamental de los Acebos. Campus Arrosadía s/n. 31006 Pamplona (Navarra). E-mail: susana.aparicio@unavarra.es.

### **Palabras clave**

Vizcondes de Tartas, redes familiares, Gascuña medieval, estrategias nobiliarias, dominio territorial.

### **Abstract**

The aim of this paper is to highlight one of the most prominent viscountcies of Gascon territories during the Middle Ages, which controlled a territory stretching from the Gascon coast to the central lands of the Landes, but it also extended its domain to a part of Basse-Navarre territories. These latter would have been of fundamental interest because they would open the door to a framework of alliances forged within the lands under the rule of the king of Navarre.

Through this article we will point out the strategies of these viscounts to increase their assets around the core of their domain of Tartas, and also the social networks that they built up all throughout the Middle Ages, which allowed them to go beyond the strict spatial scale of their domains. This will enable us to see how the Viscounts of Tartas, which originally were merely a secondary entity in the Gascon territories, gradually became prominent figures not only within the lands of the king of England, but also for the king of Navarre, who was at that time trying to assert his control over the region of Basse Navarre, relying on the local aristocracy. However, we will see that the relationship with the King of Navarre was subsidiary to the territorial strategies of the viscounts, as their interests were concentrated in the central lands of the Landes or the basin of the Garonne river, in the Bordeaux area. Their social networks, by contrast, were carefully designed considering Navarrese territories, which would enable them to establish long-term partnerships with important families such as the Viscounts of Béarn.

The wish of the viscount of Tartas to organize the territory as well as to build a strong network within the Gascon territory was truncated by the biological extinction of the main branch of the family in 1312, although their strategies settled a framework which allowed their heirs - the lords of Albret - to become one of the most powerful entities of Gascony in the Middle Ages.

### **Keywords**

Viscounts of Tartas, medieval Gascony, family networks, nobility strategies, territorial domain.

### **Resumé**

Cet article est une mise en valeur de l'une des vicomtés les plus remarquables de l'espace gascon pendant le Moyen Âge, celle de Tartas, qui contrôlait non seulement une bonne partie de la côte gasconne et des terres de la Lande centrale, mais aussi quelques territoires de la Basse-Navarre. On pointera surtout l'intérêt de ce dernier domaine, qui leur offrait la possibilité de nouvelles alliances tissées avec les terres sous l'emprise des rois de Navarre.

On suivra les stratégies de contrôle et d'accroissement des territoires autour du noyau de Tartas, mais aussi les réseaux sociaux que les vicomtes ont structuré, tout en outrepassant l'échelle spatiale de leurs domaines. On pourra mesurer comment les vicomtes de Tartas, qui ne se distinguaient pas à l'origine des nombreux petits seigneurs du territoire gascon, vont occuper un rang de plus en plus important dans le territoire gouverné par le roi d'Angleterre comme dans l'espace contrôlé par les rois de Navarre, ces derniers cherchant à asseoir leur contrôle en s'appuyant sur l'aristocratie locale. Nous verrons néanmoins que ce dernier restait d'une importance subsidiaire pour les vicomtes sur le cadre territorial, car ils visaient un contrôle plus complet sur les terres de la Lande et de la côte gasconne, sans pour autant négliger le territoire navarrais, qui leur ouvrait la perspective d'alliances avec des familiales aussi importantes que les vicomtes de Béarn. La volonté des vicomtes de Tartas de construire un territoire et un réseau solide dans le domaine gascon échouera à cause de l'extinction biologique de la branche aînée de la famille en 1312. Cependant leur stratégie laisse en héritage un domaine qui permettra aux futurs titulaires, les seigneurs d'Albret, de devenir une des familles les plus puissantes de la Gascogne du Bas Moyen Âge.

## Mots clés

Vicomtes de Tartas, Gascogne médiévale, réseaux familiaux, politiques nobiliaires, emprise territoriale.

## 1. Introducción<sup>1</sup>

El análisis de los comportamientos de las elites rectoras del territorio a lo largo de la Edad Media ha suscitado una amplia producción científica durante estos últimos años. Sin embargo, los poderes aristocráticos de escala media, y en el caso que nos ocupa, el análisis de los vizcondes y sus tierras ha quedado ligeramente soslayado, arrastrado sin duda por la desigual amplitud y cronología de dicho fenómeno. Por su parte, los territorios en los que imperaban poderes condales fuertes se mantuvieron como tales, y no sufrieron una fragmentación reseñable en entidades menores. Por el contrario, es posible observar una clara proliferación de vizcondes en la mitad sur francesa y en la periferia del Imperio<sup>2</sup>, lugares de frontera en los que los poderes se hacían más difusos y las posibilidades de fragmentación eran por lo tanto mayores<sup>3</sup>. Con respecto al análisis del espacio gascón, en su parte occidental es posible identificar las primeras referencias a vizcondados como los de Dax, Marsan, Oloron y Béarn a partir del siglo X, mientras que en su parte oriental existían muy pocas entidades de este tipo, un contraste acusado que quizás se debiera a la presencia de los condes más poderosos de Armagnac, Fezensac, Astarac o Pardiac. Además, mientras el número de condes permanecía más o menos estable, el de los vizcondes variaba, y en muchos casos se desconocía incluso el origen de su título<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Este artículo ha sido redactado gracias a una ayuda posdoctoral de movilidad y atracción del talento investigador (Plan de Formación I+D 2010/2011) del Gobierno de Navarra y en el marco del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación “*Espacios de la memoria. Los Cartularios regios de Navarra: Construcción y expresión del poder*” (HAR2010-21725-CO3 subproyecto 3).

<sup>2</sup> Referencias tomadas del artículo de Hélène DEBAX, “Des vice-comtes aux vicomtes, des vicomtes aux vicomtés”, *Vicomtes et vicomtés dans l'Occident médiéval*, Hélène Débax (ed.), ed. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2008, p. 18.

<sup>3</sup> En cualquier caso, el origen de estos vizcondes se encontraba en su función como oficiales de otra entidad superior, a la que habían podido usurpar una parte de los territorios o de sus derechos en su propio beneficio. Este carácter como agentes de otra entidad provoca en ocasiones que las primeras referencias se desarrollen en un entorno en el que todavía no existía el vizcondado como entidad territorial, sino que simplemente eran nombrados como un cargo más. En cualquier caso, el vizconde de Tartas ya aparecía como una entidad territorial concreta, desgajada además a partir de otra similar (para estudiar los orígenes del fenómeno vizcondal, apelamos a los diferentes capítulos de la obra referida en la nota anterior).

<sup>4</sup> Hélène COUDERC-BARRAUD, *La violence, l'ordre et la paix. Résoudre les conflits en Gascogne du XIe au début du XIIIe siècle*, ed. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2008, p. 71.

La historiografía sobre este fenómeno se ha nutrido sobre todo de trabajos regionales<sup>5</sup> o de algunas síntesis generales<sup>6</sup>. Sin embargo, a raíz de un coloquio celebrado en Albi bajo los auspicios de la universidad de Toulouse-Le Mirail se realizó una publicación en 2008, cuyos artículos aportan una nueva perspectiva dentro de la visión del fenómeno vizcondal<sup>7</sup>. De la misma manera, si nos centramos en el estudio de la aristocracia imperante en el sudoeste francés, desde la franja costera atlántica hasta el Béarn, nos encontramos con la misma carencia de estudios que atiendan a las realidades de estos territorios. A pesar de tratarse de un interesante punto de referencia en base a la fragmentación señorial y a la concurrencia de grandes poderes monárquicos como Inglaterra, Francia o Navarra, los estudios son poco numerosos, sobre todo durante los siglos anteriores a la Guerra de los Cien Años, probablemente a causa de la escasez y dispersión de las fuentes. En cualquier caso, para estudiar las élites rectoras en este espacio nos encontramos con trabajos de carácter netamente positivista y genealógico, como en el caso de los dos tomos de Jean de Jurgain, o la obra genealógica del propio duque de Gramont<sup>8</sup>. Sin embargo, también podemos encontrar algunos estudios destacados

<sup>5</sup> Como ejemplo podemos evocar un repertorio de obras que van desde las de Robert DE LASTEYRIE: *Étude sur les comtes et vicomtes de Limoges antérieurs à l'an 1000*, ed. Pyremonde, Monein, 2006 (1<sup>a</sup> ed. 1874), Auguste BERNARD, *Essai historique sur les vicomtes de Lyon, de Vienne et de Maçon, du IXe au XIIe siècle*, ed. Saint-Étienne, Montbrison, 1867 (tirada aparte de la Revue Forezienne); Louis NOGUIER, *Les vicomtes de Béziers. Précis historique et archéologique*, ed. Bull. de la Société archéologique de Béziers, Béziers, 1894; Jean François BLADÉ, *Notice sur la vicomté de Bézaume, le comté de Bénauges, les vicomtés de Brulhois et d'Auvillars et les pays de Villandrault et Cayran*, Bordeaux, 1878; Maurice ROMIEU, *Histoire de la vicomté de Juliac*, ed. Standachar, Romorantin, 1894; Charles PORÉE, "La domination aragonaise en Gévaudan (1172-1258)", *Études historiques sur le Gévaudan*, *idem* (ed.), ed. Picard, Paris, 1919, pp. 191-266; Jean FAUCHER, *La vicomté de Turenne*, ed. Imprimerie Lacrabe, Brive, 1938; Marcel GARAUD, *Les châtelains du Poitou et l'avènement du régime féodal (XIe-XIIIe siècles)*, ed. Société des Antiquaires de l'Ouest, Poitiers, 1967; *idem*: "Les vicomtes de Poitou (IX-XIIIe siècles)" *Revue Historique de Droit Français*, 16 (1937), pp. 426-449; René NELLI, "Les vicomtes de Béziers (1185-1209) vu par les troubadours", *Paix de Dieu et guerre sainte en Languedoc au XIIIe siècle. Cahiers de Fanjeaux*, 4 (1969), pp. 301-314; André DUPONT, "Le vicomte Bernard Aton IV (1074-1129)", *Mémoires de l'Académie de Nîmes*, 1971, pp. 153-177; Jean-Louis BIGET, "La vicomté d'Ambialet de ses origines à la fin du XIVe siècle", *Bulletin de la Société des Sciences, arts et belles-lettres du Tarn*, 36 (1980), pp. 571-597; Jean-Michel BOUVRIS, "Contribution à une étude de l'institution vicomtale en Normandie au XIe siècle. L'exemple de la partie orientale du Duché: Les Vicomtes de Rouen et de Fécamp", *Cahier des Annales de Normandie*, 17 (1985), pp. 149-174, hasta tesis más recientes, como la de Jérôme BELMON, *Les vicomtes de Rouergue-Millau (Xe-XIe siècles)*, tesis de l'École Nationale des Chartes, Paris, 1991, los trabajos de la propia Hélène DEBAX, y ciertos artículos como los de Thierry STASSER, "La maison vicomtale de Narbonne aux Xe et XIe siècles", *Annales du Midi*, 105 (1993), pp. 489-507 o Éric VAN TORHOUDT, "Les sièges du pouvoir des Néel, vicomtes dans le Cotentin", *Les lieux de pouvoir au Moyen Âge en Normandie et sur ses marges*, A.M. Flambard Héricher (dir.), ed. Publications du CRAHM (Tables rondes du Crahm, 2), Caen, 2006, pp. 7-35 por citar algunos ejemplos a lo largo de toda la geografía francesa.

<sup>6</sup> Ernest GLASSON: *Histoire du droit et des institutions de la France*, tomo II, ed. Pichon, Paris, 1888; o Wilhem SICKEL, *Der fränkische Vicecomitat*, s.l., 1907, citados como referencia por Hélène DEBAX en su artículo "Des vice-comtes aux vicomtes...", p. 7.

<sup>7</sup> Hélène DEBAX (ed.), *Vicomtes et vicomtés dans l'Occident médiéval*, ed. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2008.

<sup>8</sup> Estas obras adolecen de ciertos errores interpretativos, en cualquier caso. Jean de JAURGAIN: *La Vasconie; étude historique et critique sur les origines du royaume de Navarre, du duché de Gascogne, des comtés de*

sobre los señoríos relevantes de la zona, como las obras del historiador bearnés Pierre Tucoo-Chala<sup>9</sup> o la obra dedicada a los Albret de Jean Bernard Marquette<sup>10</sup>, que destaca en su intento de acercamiento global al fenómeno no sólo mediante un enfoque genealógico, sino tomando en cuenta la gestión territorial y las estrategias de este grupo familiar, aunque en general se constata una escasez sangrante de nuevos trabajos para este momento histórico<sup>11</sup>.

Por tanto, este estudio va a tratar de analizar el territorio bajo el dominio de los vizcondes de Tartas, a la vez que se esbozan los mecanismos sociales utilizados por estos vizcondes para establecer sus líneas maestras de actuación y se intenta definir el papel político que jugaron con respecto a los poderes monárquicos que imperaban en Gascuña<sup>12</sup>. Su caso resulta interesante ya que se encontraban entre los actores

---

*Comminges, d'Aragon, de Foix, de Bigorre, d'Alava & de Biscaye, de la vicomté de Béarn et des grands fiefs du duché de Gascogne*, tomos I y II, ed. Imprimerie Garet, Pau, 1898; Antoine A. de GRAMONT: *Histoire et généalogie de la maison de Gramont*, ed. Schlesinger, Paris, 1874, una familia a la que también Jaurgain dedica una obra: Jean de JAURGAIN; Raymond RITTER, *La maison de Gramont 1040-1967*, ed. Les amis du musée pyrénéen, Tarbes, 1968.

<sup>9</sup> Cuenta con dos obras fundamentales dedicadas a los orígenes del vizcondado de Béarn, *La vicomté de Béarn et le problème de la souveraineté, des origines à 1620*, ed. Bière, Bordeaux, 1961 y *Quand l'Islam était aux portes des Pyrénées: de Gaston IV le Croisé à la croisade des Albigeois*, J&D, Biarritz, 1993. Del mismo modo, el historiador Benoît CURSENTE dedica a los orígenes de esta familia un artículo en el volumen sobre los vizcondados que venimos mencionando: "Les Centulle de Béarn (fin Xe-1134)", *Vicomtes et vicomtés dans l'Occident médiéval*, Hélène Débax (ed.), ed. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2008, pp. 129-142.

<sup>10</sup> Jean Bernard MARQUETTE, *Les Albret: l'ascension d'un lignage gascon, XIe siècle-1360*, ed. Ausonius, Bordeaux, 2010 (2ª ed.).

<sup>11</sup> Salvo algunos artículos aislados en revistas de la zona, como el de Jean TARIS: "La vicomté d'Orthe avant 1578", *Bulletin de la société de Borda*, 1961, pp. 393-407, o los estudios dedicados por Frédéric BOUTOULLE a los vizcondes gascones: "Le conflit béarno-dacquois et les croisades de 1149", *Bulletin de la société de Borda*, 479 (2005), Dax, pp. 1-15; "La généalogie des premiers vicomtes de Fronsac d'après la Chronique de Guîtres (Xe-XIe siècles)", *Châteaux et stratégies familiales, Actes des Rencontres l'archéologie et d'histoire en Périgord*, les 22, 23, et 24 septembre 2006, A.M. Cocula y M. Combet, (ed.), ed. Ausonius, Bordeaux, 2007, pp. 29-51; o "Les vicomtes de Castillon et leur dominium (XIe-début XIIIe siècle)", *Vicomtes et vicomtés...*, p. 103-114.

<sup>12</sup> Se ha decidido adoptar la terminología de Gascuña para definir este espacio por varias razones. En primer lugar, la definición como ducado de Aquitania, aunque se trata del título corrientemente utilizado por la cancillería inglesa para definir sus posesiones, resulta un concepto que fluctuó notablemente a lo largo de los siglos medievales, abarcando realidades tan distintas como un espacio como el que va del Loira a los Pirineos, como las tierras con las que contaba el monarca inglés en las vísperas de la Guerra de los Cien Años. Por su parte, la idea del sudoeste francés resultaba mucho más amplia, y no remitía a ninguna realidad concreta. En el caso de la Gascuña, la adscripción al antiguo ducado de Gascuña, correspondiente prácticamente a los territorios que controlaba el rey inglés a mediados del siglo XIII, además de la extensión del área de extensión de la lengua gascona, que tenía como límite la zona del Bordelais, conviene perfectamente a nuestra área de estudio. Sobre la dificultad de la definición de este territorio, ver la reflexión que hace sobre ello Ferdinand BRAUDEL en su obra *L'identité de la France, tomo I. Espace et Histoire*, ed. Arthaud Flammarion, Paris, 1986, p. 40 y ss.

principales implicados en el proceso de implantación de la monarquía navarra más allá de la línea pirenaica, en la zona que se denominaba como Ultrapuertos<sup>13</sup>.

Como iremos viendo a lo largo de las líneas siguientes, su obediencia a estos monarcas se podría calificar como nominal, puesto que revelaron un notable desinterés por respaldar de modo concreto su fidelidad al señor navarro. Su actitud representaba por tanto una muestra interesante de las dinámicas internas que imperaban en los territorios más allá de los Pirineos, caracterizadas ante todo por la concurrencia de poderes y la fragmentación del territorio en ciertos grupos aristocráticos con personalidad propia.

Para situarnos, las tierras patrimoniales de Tartas abarcaban en origen un espacio de unas quince parroquias situadas en torno a la que da nombre al territorio. Éste se encontraba profundamente mediatizado por dos ejes fluviales, el Midouze, cuyo curso era navegable a lo largo de estas tierras, y el Adour, con el que confluía a la altura de la parroquia de Audon. Por su parte, su importancia geoestratégica se apoyaba también en el trazado de las rutas terrestres, ya que se trataba de uno de los hitos dentro del camino de la Gran Landa que comunicaba Bordeaux con Bayona y las tierras peninsulares, además de estar situado en el eje transversal que unía las localidades de Mont-de-Marsan y Dax, evitando en ambos casos las tierras de landas circundantes, insalubres y peligrosas. Además no se puede obviar la ruta que circulaba entre Tartas y Saint-Séver, importante también para el comercio y la circulación de personas, ya que permitía evitar un tramo del Adour que no resultaba apto para la navegación, sobre todo en verano. De hecho, la presencia de la poderosa abadía de Saint-Séver, a apenas 25 kilómetros del castillo y la población de Tartas mediatizaba a su vez el espacio de forma notable, ya que atraía a un gran flujo de peregrinos desde el camino jacobeo, que pasarían a través de estas tierras<sup>14</sup>, y también provocaría ciertos problemas de jurisdicción en las parroquias colindantes<sup>15</sup>.

Las primeras referencias a los vizconde de Tartas aparecen en la documentación a partir del siglo XI –excepto un indicio aislado de finales del siglo X–; por tanto el arco cronológico de este artículo abarcará desde ese momento hasta 1312, fecha que marca la extinción biológica de la rama principal de este grupo familiar, sustituida por los señores de Albret que heredarán este título por vía femenina. A finales del siglo X y comienzos del siglo XI aparecieron en la documentación de la zona de forma simultánea varios vizcondes como los de Maremne, Labourd, Marsan, Gavardan o el de Tartas, junto a otros de una cronología ligeramente anterior, como era el caso de Dax, Oloron, o el Béarn<sup>16</sup>, lo cual evidencia un proceso progresivo de constitución de

<sup>13</sup> Este concepto se refiere a un espacio ultrapirenaico estructurado en torno a la localidad de San Juan de Pie de Puerto y los valles de Cisa, Baigorry, Mixa, Ostabares y Arberoa, controlados a partir de finales del siglo XII por el rey navarro.

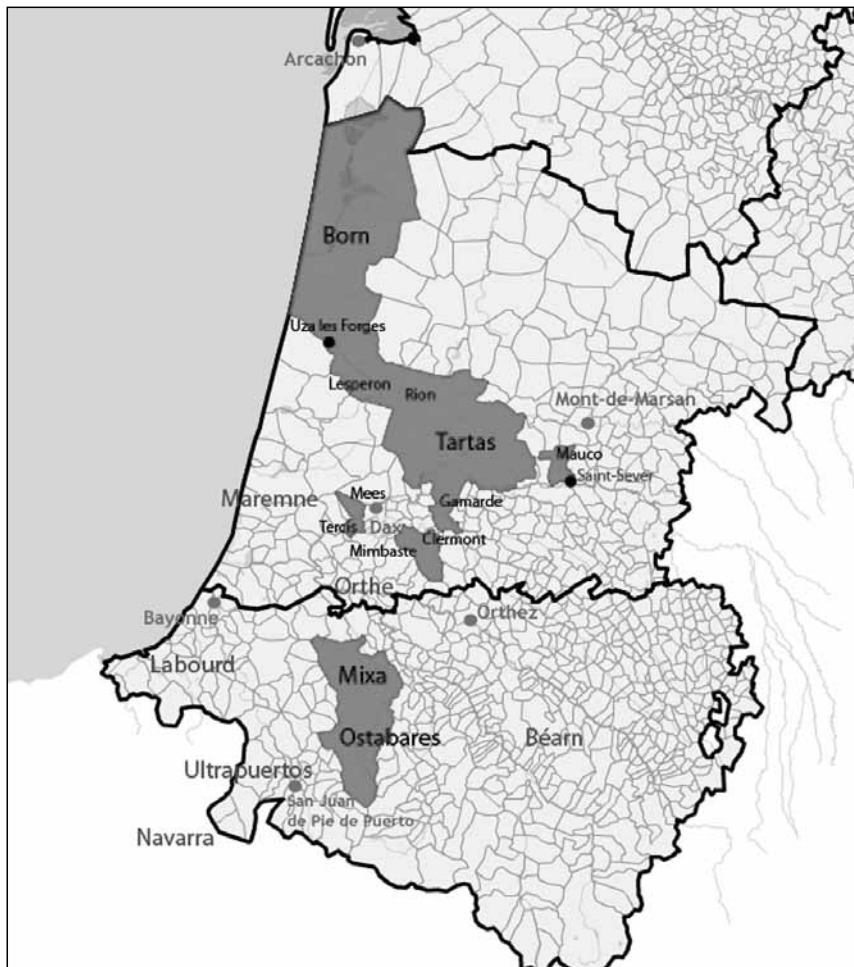
<sup>14</sup> Ver los estudios sobre la abadía en Jean CABANOT (ed.), *Saint-Sever, millénaire de l'abbaye. Colloque international, 25, 26 et 27 mai 1985*, ed. Comité d'études sur l'histoire et l'art de la Gascogne, Dax, 1986.

<sup>15</sup> Como los registrados en The National Archives (en adelante TNA) SC 8/186/9293 y TNA, SC 8/274/13657.

<sup>16</sup> Renée MUSSOT-GOULARD, *Les princes de Gascogne, 768-1070*, ed. CTR, Pau, 1982, p. 143 y ss.; Jeanne-Marie FRITZ, "Marsan et Tursan, deux vicomtés gasconnes", *Vicomtes et vicomtés...*, p. 115.

MAPA 1

La extensión del patrimonio señorial del vizconde de Tartas



Elaboración propia a partir de la plantilla de dynmap.aquitaine.fr

dichos poderes señoriales, y su territorialización gradual dentro del espacio gascón. Sin embargo, estas entidades se caracterizarían precisamente por su alcance desigual, ya que mientras algunas de ellas, como el Béarn, conocerían una existencia dilatada en el tiempo, otras vieron su trayectoria truncada y fueron fagocitadas por entidades superiores. La génesis ligeramente tardía de estos señores en la documentación no es un fenómeno aislado, ya que nos encontramos con el mismo caso en el Bordelais<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> En el Bordelais existían dos vizcondes, Fronsac y Castillon que surgieron precisamente en esas mismas fechas, hacia la década de los 70 del siglo XI, como explica Frédéric BOUTOULLE, "Les vicomtes de Castillon et leur *dominium* (XIe-début XIIIe siècle)", *Vicomtes et vicomtés...*, p. 103.

En la diócesis de Dax además podemos constatar a lo largo del siglo XI un momento de eclosión de las referencias documentales de modo que los poderes vizcondales empezaron a aparecer de forma neta y definida<sup>18</sup>. En cuanto a la documentación pertinente para el estudio de su relaciones parentelares y sociales, se utilizarán sobre todo los cartularios de los grandes obispados de la zona, Bayona y Dax, así como ciertos documentos del cartulario de La Réole referentes a un pequeño priorato dependiente situado en tierras de Tartas. Sin embargo, la utilización casi exclusiva, sobre todo para los primeros siglos, de estas fuentes eclesiásticas nos dejará ver tan sólo una imagen parcial y atenuada de los dominios aristocráticos y sus relaciones sociales<sup>19</sup>. Por el contrario, durante los siglos XIII y XIV es posible localizar múltiples referencias a los vizcondes en la documentación inglesa y navarra<sup>20</sup>.

En principio, el de Tartas estaba destinado a ser otro pequeño señorío a lo largo de la ruta de la Gran Landa, como los de Orthe o Maremne. El caso de los poderosos vizcondes de Dax resultaba también sintomático. A pesar de su auge durante los siglos X y XI, desaparecieron a finales de la centuria siguiente, absorbidos precisamente por la familia de Tartas, que ni siquiera conservó su título, cosa que sí ocurriría por el contrario cuando los Albret adquirieran las tierras de Tartas. Su situación basculó de forma notable gracias a su exitosa política matrimonial, que les aportó a finales del siglo XII la titularidad de las tierras de Mixa y Ostabares como consecuencia de su alianza con la familia de Dax. Estos valles conectaban con las tierras de Cisa, controladas por el monarca navarro, y debían su importancia al paso de uno de los principales ramales del Camino de Santiago, en el que confluían tres de las vías más relevantes, la *turonensis*, la *lemovicensis* y la *podensis*. Tras atravesar el valle de Ostabares, el peregrino se dirigía hacia la localidad cisana de San Juan de Pie de Puerto para después franquear los pasos pirenaicos de Roncesvalles. De este modo, estos vizcondes contaban con dos polos geoestratégicos fundamentales que, si bien se encontraban relativamente alejados entre sí, constituían el elemento que les permitía aumentar exponencialmente sus aspiraciones territoriales y su malla de relaciones sociales.

<sup>18</sup> Localizamos un repertorio detallado de los documentos disponibles para el espacio aquitano a través de los cartularios de las instituciones religiosas regulares y seculares en la obra de René MUSSOT-GOULARD, *Les princes de Gascogne...* dentro del capítulo III: “L’authorité des cartulaires gascons”, pp. 27-45.

<sup>19</sup> Un detalle que ya señala Florian MAZEL en su artículo “Des familles de l’aristocratie locale en leurs territoires: France de l’Ouest, du IXe au XIe siècles”, *Les élites et leurs espaces. Mobilité, rayonnement, domination (du VIe au XIe siècle)* Philippe Depreux, François Bougard, Régine Le Jan (dirs.), ed. Brepols, col. Haut Moyen Âge, nº 5, Turnhout, 2007, p. 362.

<sup>20</sup> Notablemente en el corpus documental compilado por Francisque MICHEL y Charles BEMONT de los *Rôles Gascons*, tomos I al IV, ed. Imprimerie Nationale, Paris, 1896-1906 (en adelante citados como RG) y en los registros contables de la monarquía navarra, compilados en la serie *Acta Vectigalia Regni Navarrae: Documentos financieros para el estudio de la Hacienda real de Navarra*, tomos I-XII, ed. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1998-2009 (en adelante, AVRN).



Por tanto, este trabajo tratará de rastrear en primer lugar los orígenes y las primeras referencias documentales a este grupo familiar, para en un segundo momento esbozar una imagen de las tierras sobre las que extendían su dominio. En un punto posterior se realizará un esquema de las redes sociales en las que se encontraban integrados y finalmente se analizará su relación respecto a los monarcas imperantes en este territorio. En este punto final se verá que prestaron homenaje por sus tierras patrimoniales al rey inglés, mientras que respecto a sus tierras mixanas su fidelidad se asociaba al monarca navarro.

De este modo, se podrá obtener una panorámica general de las actuaciones de esta familia y observar sus estrategias para perpetuar y aumentar su patrimonio y su influencia. En cualquier caso, sus esfuerzos no llegaron a cristalizar convenientemente, ya que su línea biológica directa se extinguió, pasando a formar parte del patrimonio de la familia de Albret, a la que aportaron la flexibilidad espacial necesaria para que se convirtieran en uno de los señoríos más relevantes del sudoeste francés.

## 2. Sus orígenes. Las primeras referencias documentales

Esbozar una panorámica general sobre la situación de las elites rectoras de este territorio entre los siglos X y XI resulta una tarea dificultosa a causa de la escasez de documentos. Por otra parte, esta centuria representaba la culminación de un largo y complejo proceso de génesis de la red de alianzas y del mapa de poderes dentro del espacio aquitano, que no cabe detallar aquí, y ha sido estudiado en los trabajos de Mussot-Goulard. Este proceso culminó con la titularidad del ducado de Aquitania en la persona de Guy-Geoffroy a partir de 1063<sup>21</sup>. Sin embargo, tras esta primera aparición de un poder destacado en la zona, se produjo una notable fragmentación de los poderes secundarios, al igual que en tierras tolosanas, donde surgieron los vizcondes de Albi, Nîmes, Narbona o Béziers<sup>22</sup>, dando lugar a la eclosión de varias entidades de calado variable. Por un lado, Dax, Marsan o Béarn, que ya existían, se consolidaron como autoridades destacadas, y por otro lado emergieron otras de desigual trayectoria como las de Soule, Orthe o Tartas<sup>23</sup>.

En cuanto a las primeras referencias documentales a los vizcondes de Tartas podemos localizar una donación aislada cuya cronología estaría en torno al año 980<sup>24</sup>, pero esta datación ha sido puesta en duda<sup>25</sup>. El documento refiere la cesión de ciertas tierras por

<sup>21</sup> Renée MUSSOT-GOULARD, *Les princes de Gascogne...* p. 205 y sig.

<sup>22</sup> Hélène DEBAX, "Des vice-comtes aux vicomtes...", p. 11.

<sup>23</sup> El territorio de Soule se desgajó de la diócesis de Dax para pasar a la de Oloron, pasando a estar bajo el control de los vizcondes de Béarn. (Renée MUSSOT-GOULARD, *Les princes de Gascogne...*, p. 217).

<sup>24</sup> Esta cronología la obtenemos a raíz de la referencia en el documento a Amalberto, abad de San Benito de Fleury-sur-Loire, cuyo mandato se extendió del 979 al 985 (Eugène de CERTAIN, *Les miracles de Saint Benoît*, ed. veuve Jules Renouard, Paris, 1858, p. XVII).

<sup>25</sup> El primer documento del cartulario de La Réole menciona en esas fechas a un vizconde de Tartas en un documento sobre la fundación del priorato de San Caprasio en Pontonx ("*Arreitort vicecomes de Tartas, dedit domno Azello, suo militi, et ipse postquam construxit cum suo nepote ipsum cenobium*")

parte del vizconde a un *militi* suyo, Aziello, a partir de las cuales este último crearía un priorato. Si el documento fuera auténtico revelaría los primeros signos de cristalización territorial de los vizcondes y de sus redes vasalláticas. Por otro lado, retraería el nacimiento de esta entidad a un momento anterior, finales del siglo X, equiparándola a otras del calibre de las de Dax o Béarn. Sin embargo, ante la cronología contestada y la imposibilidad de acceder al documento de origen, mantendremos la tesis de Renée Mussot-Goulard, que afirma que los vizcondes de Tartas aparecieron con una personalidad concreta hacia 1077. Esta eclosión se produjo a raíz de una pérdida de poder notable por parte de los señores de Dax, que generó la ascensión de los de Tartas y Orthe<sup>26</sup>. El declive de los primeros se encontraba directamente relacionado con la ascensión de otro vizconde, el de Béarn, que cobraría una importancia capital en esta zona a lo largo de los siglos plenomedievales.

De hecho, desde un primer momento y gracias a una acertada estrategia matrimonial y a su posicionamiento respecto a los monarcas implicados en la zona, los bearneses fagocitaron progresivamente la mayor parte de las tierras vizcondales circundantes. De ese modo, durante el gobierno de Centulo IV se incorporó Olorón al patrimonio bearnés –no está claro si se trató de una alianza matrimonial o de una invasión<sup>27</sup>–. Su hijo Centulo V atacó las tierras de Mixa que estaban en manos del vizconde de Dax, pero fue rechazado por los habitantes de la misma<sup>28</sup>. En cuanto a su descendiente Gastón IV, se concertó su matrimonio con la heredera de Montanerès, un territorio escindido del condado de Bigorra y colindante con sus tierras<sup>29</sup>. Por otro lado, este

---

en “Cartulaire du prieuré de La Réole”, *Archives historiques de la Gironde*, nº CXXXIX (1863), p. 101). Esta donación de tierras a un vasallo suyo para crear el cenobio ya implicaría una territorialidad de su poder. Sin embargo, la cronología ha sido contestada, entre otros, por Renée Mussot-Goulard, que interpretaba el nombre que aparece como Arrefort o Arremon-Fort, correspondiente al vizconde Raymond que en 1084 confirma la donación de San Caprasio a la catedral de Dax (Renée MUSSOT-GOULARD, *Les princes de Gascogne...*, p. 29, p. 159 nota 197). Sin embargo, varios detalles contradicen la interpretación de esta autora. La cronología de finales del siglo XI no correspondería con el abad Amalberto que aparece en dicho texto, además de que las confirmaciones posteriores de la donación hacen constantes referencias a este personaje como antepasado. En cualquier caso, otros autores clásicos como Oihénart, Jaugain o Jean-Baptiste GABARRA, “Pontonx-sur-l'Adour et le prieuré de Saint-Caprais”, *Petite revue catholique d'Aire et de Dax*, 1875, pp. 176-180; 226-232; 281-287; 322-326; 370-377, han mantenido la referencia a este Arretort o Tortus. En cualquier caso, al estar contestada la cronología del documento que nos ocupa, se ha preferido establecer la génesis del vizconde en el último cuarto del siglo XI.

<sup>26</sup> Renée MUSSOT-GOULARD, *Les princes de Gascogne...*, p. 217, que cita además referencias a la existencia del vizconde de Orthe todavía a finales del siglo XII en la nota 96.

<sup>27</sup> Renée MUSSOT-GOULARD, *Les princes de Gascogne...*, p. 143, 147, citando varios documentos copiados en la BNF, *Manuscrits Occidentaux*, fonds Baluze, LXXIV, fol. 59, 60 “in presencia Centulli vicecomitis Bearnensis et Oloronensis...”.

<sup>28</sup> Así lo explicaba un documento de la catedral de Dax, datado entre 1058 y finales del siglo XI (Georges PON, Jean CABANOT (ed.), *Cartulaire de la cathédrale de Dax. Liber Rubens (XIe-XIIe siècles)*, tomo II, ed. Comité d'études sur l'histoire et l'art de la Gascogne, Dax, 2004, doc. 152, p. 341).

<sup>29</sup> Se trataba nada menos que de Talsa de Aragón, la hija del hermano natural del rey de Aragón, y que por tanto le aportaría también una relación estrecha con estos monarcas (Susana APARICIO, “Un proyecto más allá de las barreras pirenaicas. Revisión de la política pro-aragonesa en el Béarn desde Gastón IV

mismo personaje arrebató al vizconde de Dax toda la zona de Orthez y Salies-de-Béarn, un nodo de comunicaciones fundamental, y cuya posesión sería ratificada un siglo más tarde a través de un tratado con los Tartas<sup>30</sup>. En poco más de una centuria, la importancia del dominio bearnés se había ampliado de forma exponencial, apoyada además en otros factores que favorecían el desarrollo de sus redes relacionales, como su asociación con el monarca aragonés.

Por tanto, este crecimiento implicó el declive de otro de los aristócratas que aspiraba al dominio sobre esta zona, esto es, el vizconde de Dax, muy debilitado a causa de las luchas de poderes y que había sufrido la amputación del espacio en torno a Orthez a favor de los bearneses. Hacia la misma época precisamente aparecieron las primeras noticias sobre los vizcondes de Orthe, Maremne o Tartas, perfilándose estos últimos como vasallos directos del duque de Aquitania, no como simples entidades subordinadas a los señores de Dax.

Las referencias documentales iniciales para el grupo familiar de Tartas datan de la segunda mitad del siglo XI, aunque resultan bastante escuetas y se encuentran diseminadas entre las referencias de los cartularios aquitanos. Los primeros datos sobre su presencia les localizaban en el círculo del cabildo de Dax, a cuya diócesis estaban adscritas la mayor parte de sus posesiones territoriales. En el encabezado de este documento se hacía precisamente alusión a la primitiva donación de las tierras para edificar el establecimiento de San Caprasio de Pontonx a finales del siglo X<sup>31</sup>. Al encontrarse directamente relacionados con el priorato como fundadores, en el momento que el obispo devolvió dichas tierras al monasterio de La Réole en 1084, se requirió la aprobación de Guillermo Raimundo, vizconde de Tartas, así como de otros nobles de la tierra además de realizarse, como todo pleito importante, en presencia de Guillermo, el duque de Aquitania, por lo que también les situaba en el entorno ducal<sup>32</sup>.

Pocos años después, hacia finales de la década de los 80 del siglo XI<sup>33</sup>, el siguiente vizconde de Tartas, Arnaldo Raimundo confirmó, junto con su hermana Garsenda, la donación del priorato de San Caprasio a La Réole. Esta confirmación se realizó *pro anime sue et parentum*, considerando además a Arretort como *antecessor ipsius*. A

---

el Cruzado”, *IV Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas*, ed. Alfonso X el Sabio-Fundación Cajamurcia-Lorcatúr-SEEM, Murcia, 2009, pp. 11-26).

<sup>30</sup> Un tratado que aseguraba a éstos últimos la libre disposición de sus tierras de Mixa, situadas en Ultrapuertos y apropiadas precisamente a expensas de los vizcondes de Dax, como cita Pierre TUCCO-CHALA, *Quand l’Islam était aux portes...*, p. 29.

<sup>31</sup> “Cartulaire du prieuré de La Réole”, *Archives historiques...*, n° CXXXIX, (1863), p. 101.

<sup>32</sup> “Cartulaire du prieuré de La Réole”, *Archives historiques...*, n° CXXXIX, (1863), pp. 175-176, citado por Hélène COUDERC-BARRAUD, *La violence, l’ordre et la paix...*, p. 68.

<sup>33</sup> El documento no está fechado, pero menciona a Oger, prior de La Réole y a Simón, obispo de Agen. El arco cronológico que nos dan estos nombres va desde finales del año 1083, en el que Oger es nombrado prior y Simón es nombrado obispo por un concilio en Saintes hasta la muerte de este último, a comienzos del siglo XII (abbé BARRÈRE, *Histoire religieuse et monumentale de la diocèse d’Agen*, tomo I, ed. Achille Chairou, Agen, 1855, pp. 281 y 303).

través de estas denominaciones se puede discernir una cierta voluntad de destacar sus vínculos familiares y establecer una relación con sus ancestros<sup>34</sup>.

Del mismo modo, su relación con la diócesis de Dax continuó a través de otro descendiente de este grupo familiar, Raimundo Roberto, que fue invocado como defensor en un pleito que oponía a dicha entidad contra las usurpaciones perpetradas por el obispo de Olorón durante el último cuarto del siglo XI<sup>35</sup>. De hecho, se trataba de una gran asamblea de la aristocracia local, en la que ya observamos que dichos vizcondes ocupaban una plaza preeminente, junto a los vizcondes de Dax, Orthe o Maremne<sup>36</sup>.

Si nos centramos en sus posesiones de Mixa y Ostabares, en tierras ultraportanas, encontramos también una referencia en el documento anteriormente citado a un intento de invasión de los vizcondes de Béarn de las tierras de Mixa, que pertenecían a los vizcondes de Dax en ese momento. Una vez que pasaron a manos de los titulares de Tartas, continuaron dependiendo de la diócesis de Dax, lo cual señalaba su adscripción primitiva al vizconde del mismo nombre. La rebelión de Pedro II de Dax contra Ricardo *Corazón de León*, hacia 1177, propició la usurpación de dichas tierras de nuevo por el vizconde de Béarn. Como vemos, los bearneses actuaban sistemáticamente en contra de los intereses de los señores de Dax, ya que se trataba de una entidad que rivalizaba con ellos en el control de las redes relacionales en Gascuña. Por su parte, las primeras referencias documentales sobre las posesiones de la familia de Tartas en territorio mixano también tienen que ver con las antiguas tierras de los vizcondes de Dax. En concreto, se trata de un acuerdo firmado en 1193 con Gastón VI, por el cual les garantizaban la conservación de estas tierras a cambio de la villa de Orthez<sup>37</sup>. Esta amenaza latente de los bearneses fue sin duda la que provocó que el vizconde Arnaldo Raimundo se dirigiera en 1196 al monarca navarro Sancho VII para prestarle homenaje por estos espacios, comprometiéndose incluso contra el vizconde de Béarn y el propio rey de Inglaterra<sup>38</sup>.

<sup>34</sup> “Cartulaire du prieuré de La Réole”, *Archives historiques...*, nº CXXXVIII, pp. 174-175.

<sup>35</sup> Georges PON, Jean CABANOT (ed.), *Cartulaire de la cathédrale de Dax...*, tomo II, p. 341, doc. 152: el archidiacono de Dax invocó en su defensa a Raimundo Arnaldo, vizconde de Dax, Bonnet Sancho, vizconde de Maremne, Lope García, vizconde de Orthe, su hermano Guillem García de Pouillon, Raimundo Roberto, vizconde de Tartas y algunos otros aristócratas autóctonos, aunque por desgracia no es posible datar con exactitud el documento.

<sup>36</sup> “*Isti omnes vicecomites vel electissimi barones vicecomitibus aequipollentes, et cum eis alii nobiles innumerabiles*” (Ver referencia documental en la nota anterior).

<sup>37</sup> Pierre de MARCA, *Histoire de Béarn, contenant l'origine des rois de Navarre, des ducs de Gascogne... avec diverses observations géographiques et historiques*, ed. Neuve Jean Camusat, Paris, 1640, p. 503.

<sup>38</sup> Transcrito por Jean-Auguste BRUTAILS, *Documents de la Chambre des Comptes...*, p. 2, doc. I.

### 3. La extensión y la gestión del dominio señorial

En este apartado se va a esbozar el panorama de la gestión del señorío, en el que se detecta en un primer momento una cierta dispersión domanial, para luego ir observando el progresivo proceso de concentración y homogeneización de dicho dominio. Las tierras controladas por los vizcondes de Tartas abarcaban, como se ha comentado en las primeras líneas de este artículo, las parroquias de Audon, Gouts, Carcarès y Saint Croix en la orilla izquierda del Midouze y Begaar, Carcen, Saint Yaguen, Ponson y Lesgor en la orilla derecha<sup>39</sup>.

Estas tierras serían las que configuraban en origen el núcleo principal del dominio de los vizcondes, lo cual encajaría en la teoría de Morsel y Guerreau-Jalabert del *topolinaje*<sup>40</sup>, ya que a lo largo de distintas generaciones el título de Tartas fue perpetuándose no sólo a través de los varones, sino también a las hijas en el caso de la falta de un heredero masculino, de forma que se identifica una continuidad en la transmisión, como ocurría por ejemplo cuando las fuentes hacían referencia a “*Mateudis, vicecomitissa de Tartas, filia Garsonis de Marcha, uxor Petri de Burdegala*” cuyo título heredó precisamente a través de su madre Assalida de Tartas<sup>41</sup>. En cuanto a las infraestructuras castrales con las que contaban los vizcondes de Tartas, podemos destacar su fortaleza patrimonial, ubicado en la localidad del mismo nombre, que constituía un punto de control fundamental del tráfico fluvial por el río Midouze. Tartas se encontraba situada en un meandro del mismo, sobre el que se tendió un puente, y que constituía un punto de paso fundamental, lo cual venía unido a una fortificación temprana del núcleo de población, que se extendía a lo largo de ambas orillas del Midouze<sup>42</sup>.

El resto de la red castral coincidía en su mayor parte con pequeños dominios circundantes controlados por los vizcondes, en concreto Meillan, Gamarde, Clermont y Mimbaste. Por tanto, y como vemos en el mapa, estos señoríos se encontraban más bien dispersos, aunque resultaban vitales para los vizcondes ya que les permitían establecer un control territorial –sobre todo en cuanto a los cursos fluviales– mucho mayor. En Meillan, el vizconde de Tartas debía al monasterio de Saint-Sever cinco sueldos anuales por el disfrute del molino de Arrioust, una de las escasas referencias de la relación entre el vizconde y este cenobio que se encontraba prácticamente co-

<sup>39</sup> Jean-Bernard MARQUETTE, *Les Albret. L'ascension...*, p. 312.

<sup>40</sup> Joseph MORSEL, *La aristocracia medieval: la dominación social en Occidente (siglos V-XV)*, ed. Universidad de Valencia, Valencia, 2008, p. 122 y Anita GUERREAU-JALABERT, “El sistema de parentesco medieval: sus formas (real/espiritual) y su dependencia con respecto a las organización del espacio”, *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, Reyna Pastor (ed.), ed. CSIC, Madrid, 1990, pp. 85-105.

<sup>41</sup> Archives Departementales de la Gironde (en adelante, ADG), G 1030, fol. 33 r. (Cartulario de la iglesia de Saint-Seurin de Bordeaux).

<sup>42</sup> Jean-Bernard MARQUETTE, *Les Albret. L'ascension...*, p. 313 presenta un plano aproximado de la villa en el siglo XIV, puesto que el urbanismo de la misma se ha visto notablemente alterado desde la época medieval, ya que en el siglo XVII se derruyeron las murallas y el castillo.

lindante con sus tierras<sup>43</sup>. Gamarde se localizaba al sur del Adour, en tierras de Chalosse y abarcaba las parroquias de Saint Geours, Louer, Cassen Vicq, Onard, Gousse y Poyartin. En 1289, Eduardo de Inglaterra concedió a Raimundo Roberto, vizconde de Tartas, el derecho a ejercer la alta justicia en dicha fortaleza<sup>44</sup>. Por su parte, en la ribera del Luy, Clermont dominaba el área del mismo nombre, además de la cercana parroquia de Mouscardès. La infraestructura castral que dominaba dicho espacio era de fundación temprana, ya que es posible localizar referencias al mismo desde 1167. Algunos derechos asociados a este castillo pertenecían al vizconde de Dax en ese momento, según se deducía de una donación al obispo de la misma localidad, en la que el vizconde se reservaba ciertos derechos patrimoniales, como el de rodear el *castrum* de empalizadas doce veces al año<sup>45</sup>. Esta fortaleza fue momentáneamente entregada al rey-duque inglés por parte del vizconde de Tartas en el marco de sus deberes como vasallo durante los enfrentamientos contra el monarca francés en 1254<sup>46</sup>. En 1308 se menciona una cantidad de dinero para recompensar de nuevo la cesión de dicha fortaleza<sup>47</sup>, lo cual refuerza su importancia geoestratégica. Más reducido aún era el señorío de Mimbaste, limitado a esta única parroquia, pero relevante en tanto en cuanto constituía una unidad con el colindante de Clermont, y controlaba la orilla izquierda del Luy, conectando además con el territorio de Gamarde, atravesado por otro curso fluvial importante en la zona, el Adour<sup>48</sup>. De hecho, en las cercanías de este río poseían también las zonas de Tercis y Méés<sup>49</sup>, fronterizas con el señorío de Soubousse.

Otro de estos señoríos dispersos que controlaban es el de Mauco o Maucor, que aparecía también en las cláusulas testamentarias de los Albret en el siglo siguiente<sup>50</sup>. Esta denominación se refería a una parroquia situada en los límites de las tierras dependientes de la

<sup>43</sup> “*Item debet habere et percipere a domino vicecomite Tartazii ratione mole d’Arriault V solidos morlanorum de feodo annuatim*”. Georges PON, Jean CABANOT (ed.), *Cartulaire de la cathédrale de Dax...*, tomo II, doc. 219, pp. 714-715. En cualquier caso, esto resulta natural, teniendo en cuenta que las tierras de Meilhan lindaban con la parroquia de Soudosse, dependiente del abad de Saint-Sever (referido en un documento de 1318 ADPA, E 227). También aparecía en la venta de tierras que realizó el vizconde de Tartas a Amanieu de Albret en 1309 (ADPA, E 139, fol. 12 r.).

<sup>44</sup> RG, tomo II, n° 1359, p. 422.

<sup>45</sup> “*excepta opera ad clausuram castelli de Clarmont, de plaissad et de palenc duodecies in anno*” datado hacia 1167-1177. Georges PON, Jean CABANOT (ed.), *Cartulaire de la cathédrale de Dax...*, tomo II, n° 12, pp. 113-115.

<sup>46</sup> RG, tomo I, n° 2539, p. 333: *Sciatis quod cum dilectis et fidelis noster vicecomes Tartacensis nobis tradiderit castrum suum de Clarmunt ad guerram nostra contra inimicos nostros sustentandam, concessimus ei et promittimus bona fide quod, finita guerra nostra Vasconie prefatum castrum ei restuemus liberaliter et benigne*.

<sup>47</sup> RG, tomo IV, n° 118, p. 49: *pro castro de Clarmonte per ipsum vicecomitem dictum genitori nostro tunc invadiato*.

<sup>48</sup> Jean-Bernard MARQUETTE, *Les Albret. L’ascension...*, p. 314.

<sup>49</sup> Así aparecen al tomar posesión de ellas Amanieu de Albret como heredero del último vizconde de Tartas en 1312 (Archives Départementales des Pyrénées Atlantiques, en adelante ADPA E 22; E 227).

<sup>50</sup> “*señor de Lebret et vescompte deu vescomtat de Tartas, d’Ax, de Malcor*” (ADPA, E 10, fol. 227r.-239r.; E 21, fol. 5r-8v.).

abadía de Saint-Sever. El interés de esta zona residía más en su situación estratégica que en su tamaño, del mismo modo que la importancia de las tierras patrimoniales de Tartas radicaba en su situación estratégica entre Bordeaux y Bayona. Se trataba simplemente de un pequeño territorio que no aportaba grandes beneficios a los vizcondes, pero que precisamente se encontraba situado a medio camino entre la abadía de Saint-Sever y Mont-de-Marsan, de modo que el flujo de visitantes al cenobio y las rutas comerciales atravesaban estas tierras.

Sin embargo, podemos observar una cierta voluntad de coherencia en la toma de posesión de las tierras de Born, en la franja costera atlántica. Éstas se encontraban ligadas a los territorios patrimoniales de Tartas a través de las parroquias de Rion, Arrast y Lesperon, que según comenta Jean-Bernard Marquette podían tener algún tipo de franquicia o estatus particular, ya que Amanieu VII, al tomar posesión del título y las prerrogativas de Tartas, realizó un documento particular para estas zonas, de las que había comprado los derechos en 1305<sup>51</sup>. También aparecían como entidades diferenciadas en las cláusulas del acuerdo derivado de la sucesión de Raimundo Arnaldo de Tartas entre Juan, vizconde de Tartas y Gaillard de Soler, burgués de Bordeaux, descendiente de la rama femenina de la familia, en 1278<sup>52</sup>. Su importancia radicaba precisamente en esta situación de bisagra con las tierras de Born, que permitían a los vizcondes un acceso al mar y a los beneficios que se obtenían en la costa, como veremos más adelante. En esta zona se localizaba el castillo de Uza-les-Forges, construido por Ricardo *Corazón de León* durante el tercer cuarto del siglo XII, y que el monarca inglés Juan otorgó poco después a los señores de Tartas con todos sus derechos<sup>53</sup>. Estas tierras representaban una estrecha franja a lo largo de la costa gascona desde las fronteras del Buch hasta el Marensin, marcada por el río Cantis, y limitada hacia el interior por los señoríos de Labouheyre y Laharie, asociados a la diócesis de Bordeaux, a diferencia de las tierras patrimoniales de Tartas, que se encontraban dentro de la diócesis de Dax<sup>54</sup>. Así, estas tierras configuran una franja territorial más o menos homogénea en la landa gascona, cuya autoridad le será contestada por el monarca inglés en un pleito a mediados del siglo XIII, precisamente encaminado a debilitar el control territorial que ejercían los vizcondes de Tartas en la zona.

Por su parte, como se ha visto, su dominación espacial se basaba también en una polarización en torno a una serie de núcleos castrales, Meillan, Mimbaste, Mauco, Gamarde y Clermont que les permitían ampliar su área de influencia territorial, pero que a la

<sup>51</sup> ADPA, E 139, fol. 12 r.

<sup>52</sup> Se citan como "*affaires d'Arrast et d'Arrion*" (ADPA, E 225; E 139, fol. 18 r.).

<sup>53</sup> Como se explica en el documento inglés TNA SC 1/3/73 o C 47/24/1 y también comenta Jacques GARDELLES, *Les châteaux du Moyen Age dans la France du Sud-Ouest: la Gascogne anglaise de 1216 à 1327*. ed. Droz, Ginebra-Paris, p. 26. Este conflicto se analizará en el apartado siguiente del artículo.

<sup>54</sup> En el reparto de los derechos y territorios de Tartas a raíz de la herencia de Raimundo Arnaldo, vizconde de Tartas de 1278 se hace mención al burgo y a las tierras de Born, desde las tierras de Marensin hasta el Buch, esto es, a toda la línea costera. Esta tierra y sus derechos se atribuyeron a la familia de Soler, aunque posteriormente serían recuperados por los Albret (Jean-Bernard MARQUETTE, "Le pays de Born à la fin du XIIIe siècle", *Bulletin société de Borda*, 3 (1977), p. 66 y ss.

vez conformaban un mapa de señoríos dispersos. Esto no hace más que ratificar que estos aristócratas se encontraban aún en una fase primaria en cuanto a la concentración domanial. Por otro lado, no debemos olvidar que controlaban también un espacio geográficamente alejado de sus tierras patrimoniales, Mixa y Ostabares, que resultaban igualmente relevantes dentro de sus estrategias de dominación y creaban una cierta bipolarización dentro de sus dominios.

El patrimonio territorial de los vizcondes incluía toda una panoplia de derechos señoriales que les aportaban en algunos casos una nada desdeñable cantidad de dinero, como los peajes. En concreto, se encontraban enumerados en un documento de 1309 que mencionaba ciertas rentas:

*“en lo castet et sobre lo castet et loc de Tartas et en las arrendas et sobre las arrendas, senhorias, justicias, autas et bassas, fens, reffens, feuatges, pedatges, homenatges, homes, hominas, questas, tailhas, cens, esporles, aubergadas, agreiras, deymas, arrendas, molins, molias, molinars, boscs, landas, pastenxs, pasquers, paduentz, dreitz, deners et outras causas quaus que sion”<sup>55</sup>*

Desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros el registro detallado de las zonas sobre las que se aplicaban los impuestos y tasas, ni de las cantidades que éstos últimos aportaban al erario vizcondal. Por tanto, resulta muy difícil establecer un cuadro general sobre la gestión de estas tierras y sus derechos por parte de los vizcondes de Tartas. Los datos disponibles se encuentran muy fragmentados, de modo que en este apartado se van a presentar algunas pinceladas que puedan contribuir a nuestro conocimiento sobre la gestión y el dominio vizcondal sobre la tierra y los hombres.

En el documento que se ha citado en el párrafo anterior se especificaban las rentas concretas derivadas del señorío fundiario, además de afirmar que los señores de Tartas contaban con ciertos siervos diseminados por todas sus parroquias, y en los pequeños señoríos dependientes como Mimbaste, además de ciertas granjas o explotaciones agrícolas propias –denominadas como *bories*– en Bégaar, Carcen, Carcarès o Beylongue<sup>56</sup>. También percibían los diezmos al menos de los territorios de Tartas, Clermont y Gamarde<sup>57</sup>. A su vez, controlaban varios molinos en las mismas zonas<sup>58</sup>, aunque en este caso los señores de Albret acrecentaron dicho patrimonio en 1317 con la compra del molino de Aunors de La Gleise situado en Carcasset, en tierras de Tartas. Dicha compra especificaba que se incluían todos sus derechos y dependencias de agua, de tierra, de entrada y de salida<sup>59</sup>. Poco después, hacia 1358 se construyó

<sup>55</sup> Se trata de las cláusulas del contrato de matrimonio entre Arnaldo Raimundo, vizconde de Tartas y Matha de Albret, en el que se afirmaba que para pagar la dote podrían utilizarse dichas rentas) ADPA, E 10, fol. 151r.-155 r.).

<sup>56</sup> Jean-Bernard MARQUETTE, *Les Albret. L'ascension...*, p. 457.

<sup>57</sup> ADPA, E 225.

<sup>58</sup> Citados por Jean-Bernard MARQUETTE: *Les Albret. L'ascension...*, p. 467.

<sup>59</sup> ADPA E 227, E 139 fol. 14 v.



un nuevo molino en la parroquia de Tartas, situado en un riachuelo, el Larretjon, un afluente de la orilla derecha del Midouze<sup>60</sup>. En cuanto a los molinos de las tierras ultraportanas, no se han localizado referencias específicas a grandes infraestructuras, incluso bien avanzado el siglo XIV<sup>61</sup>. De hecho, en 1220 Sancho VII de Navarra permitió que los habitantes de Ostabares fueran a moler su cereal a los molinos de San Juan de Pie de Puerto. Esta concesión tiene dos caras: por un lado, parece indicar que no existían infraestructuras adecuadas a tal efecto, y por el otro se detecta un interés extremo del monarca por atraer a la población de Ostabares hacia las tierras cisanas de San Juan de Pie de Puerto, controladas directamente por el monarca y que por tanto tributaban en las arcas navarras<sup>62</sup>. En cualquier caso, siguiendo las teorías de García de Cortázar, los molinos resultaban una infraestructura que no aportaba demasiados ingresos a las arcas de estos señores, y el mantenimiento debía suponer también un notable carga<sup>63</sup>.

En cuanto a los derechos de pesca, destacaban los percibidos en Mixa y Ostabares, que abarcaban el nacimiento y el curso alto del río Bidouze y su red de afluentes, y que fueron corroborados más tarde por Luis X a los señores de Albret<sup>64</sup>. Además, contaban con privilegios equivalentes para la pesca en los estanques de Born<sup>65</sup>. Por otro lado, al controlar una parte de la franja costera gascona, poseían otros derechos que *a priori* se podían considerar como parte del monopolio regio, aquellos que se obtenían en la costa del país de Born sobre la caza de la ballena y los naufragios<sup>66</sup>. Así lo entendía el monarca inglés, que en 1315 conminó a Yolanda de Soler, heredera de los vizcondes de Tartas en esta zona, a que le restituyera dichos derechos<sup>67</sup>.

Por otro lado, obtenían también ciertos beneficios a través de los mercados y ferias. Este punto es fundamental no sólo desde un punto de vista meramente recaudatorio, sino también de cara a controlar los flujos comerciales y el desplazamiento de personas, además de la imposición sobre las mercancías que circulaban, además de las multas derivadas de dicho tráfico podían constituir un notable atractivo. En este sentido, se puede observar la estrategia de asentamiento del poder inglés sobre este territorio llevada a cabo por el príncipe Eduardo, que en 1255 estableció una feria

<sup>60</sup> ADPA, E 37 citado por Jean-Bernard MARQUETTE, *Les Albret. L'ascension...*, p. 467.

<sup>61</sup> Susana HERREROS, *Las tierras navarras de Ultrapuertos (siglos XII-XVI)*, ed. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1998, p. 273.

<sup>62</sup> Como lo prueba la elevada multa de 2000 sueldos que estableció para los que impidiesen este tráfico, y que su descendiente Teobaldo I confirmase este privilegio. (Jean-Auguste BRUTAILS, *Documents des archives de la Chambre des Comptes de Navarre: 1196-1384*, ed. E. Bouillon, Paris, 1890, doc. VII, pp. 7-8).

<sup>63</sup> José Angel GARCÍA DE CORTÁZAR, "El equipamiento molinar en la Rioja. Alta en los siglos X a XIII", *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel, Studia Silensia*, 4 (1976), p. 405.

<sup>64</sup> ADPA, E 23.

<sup>65</sup> RG, tomo IV, n°533, ADPA, E 227.

<sup>66</sup> *Naufragium, balenam seu balenas et alia a casu emergencia ad costas maris de Bisquarosa, de Sancto Juliano seu de Sart* (RG, tomo IV, n° 1330, pp. 378-380).

<sup>67</sup> Aunque posteriormente se ordene al senescal de Gascuña que le permita disfrutar de la parte de la herencia que le correspondía en las tierras de Born (RG, tomo IV, docs. 1586-7, p. 460).

en Saint Geours<sup>68</sup> situada en el señorío de Gamarde, en la zona de Auribat, que en principio se encontraba bajo la égida del vizconde de Tartas pero cuya autoridad había sido contestada al menos desde 1243 por el monarca inglés<sup>69</sup>, aunque a finales de siglo le cediera la alta justicia sobre la fortaleza de Gamarde.

En cualquier caso, no se cuentan con datos concretos sobre ferias vizcondales. La única referencia que se puede comentar es la legislación establecida por el vizconde para controlar el mercado de Tartas. Sin embargo, los datos han de ser tomados con cautela, ya que los fueros de dicha localidad fueron modificados por los Albret al tomar posesión de estas tierras, y datan de comienzos del siglo XV, aunque posiblemente no constituirían una gran variación sobre la regulación establecida en épocas anteriores. La venta de carne, pan y vino estaba estrechamente controlada, determinándose unas multas de cantidad variable para los infractores, sobre todo en cuanto al fraude sobre las calidades<sup>70</sup>. En el caso del vino, se privilegiaban las producciones locales, aunque se contemplaban dos casos: que los caldos anuales resultaran de mala calidad o que el precio fuera demasiado elevado, momento en el cual se permitía vender vino de otros lugares para estimular la competencia. En cuanto a las transacciones comerciales en tierras de Mixa y Ostabares, es posible localizar varias referencias del siglo XIV a una feria anual en Garris que se celebraba el día de San Andrés, y a tres mercados que se celebraban el viernes anterior a dicha feria y después de la misma<sup>71</sup>.

Pasemos ahora a analizar el mapa de los peajes señoriales asociados a la familia de Tartas. En primer lugar, se puede mencionar el doble peaje, fluvial y terrestre, que se percibía en la población de Tartas. Se trataba de un punto importante, ya que en este tramo el río Midouze era navegable, y constituía una vía comercial fundamental para enlazar Mont-de-Marsan con las tierras bañadas por el Adour y por tanto, alcanzar el puerto fluvial de Bayona<sup>72</sup>. En cuanto al peaje terrestre, también resultaba fundamental ya que Tartas se encontraba situado en una de las dos rutas que ligaban las tierras de Bordeaux con Bayona, que pasaba precisamente por Langon, Bazas, Roquefort, Mont-de-Marsan y Dax. En el otro eje, que se articulaba a través de las tierras de Belin, Labouheyre, Laharie, Castets, Magesq y San Vicente de Tyrosse hacia el Adour también contaban con un peaje, en la parroquia de Lesperon<sup>73</sup>. En cuanto a las rutas que conducían desde

<sup>68</sup> En esta localidad el monarca inglés contaba también hacia 1254 con una pequeña fortaleza, constituida entre otras cosas de una empalizada de madera (Jacques GARDELLES, *Les châteaux du Moyen Age...*, p. 28).

<sup>69</sup> RG, tomo I, nº 1930, p. 248 “*Liberate, etc. vicecomiti de Tartas C marcas pro quieta clamancia quam nobis fecit de terra et hominibus de Auribat, in quibus jus clamat, ut de dono nostro.*”

<sup>70</sup> Jean-Bernard MARQUETTE, *Les Albret. L'ascension...*, pp. 428, 429. Los carniceros estaban multados con 6 sueldos morlanes si falseaban la calidad o el peso y los panaderos con 20 sueldos. Además establecían ciertas medidas de salud pública, como la prohibición a los carniceros de preparar la carne en la calle. Todo ello se extrae de la compilación de fueros de Tartas, notablemente los artículos 21, 22, 42 y 54.

<sup>71</sup> Susana HERREROS, *Las tierras navarras...*, p. 282. Esta feria se sigue celebrando en la actualidad, mientras que los mercados también tienen lugar los viernes, aunque alternando con la cercana localidad de Saint Palais.

<sup>72</sup> La dote de Matha de Albret se asignó en 1309 entre otras tierras, sobre el doble peaje de Tartas (ADPA, E 10, fol 151r.-155 r.).

<sup>73</sup> Existe una referencia en el testamento de 1312 de Arnaldo Raimundo, vizconde de Tartas a las rentas derivadas de este peaje (ADPA, E 225).

Tartas hacia las localidades bearnesas con relevancia comercial, como Salies-de-Béarn o Sauveterre, se encontraban afectadas por dos peajes terrestres, en Gamarde y Clermont respectivamente<sup>74</sup>. Además contaban con un peaje al sur de Dax, en la ruta que atravesaba el Luy situado en el puente de Saint Pandelon, integrado en sus posesiones de Born. Su importancia queda patente a través de su inclusión nada menos que en la dote de Esclarmonda de Tartas en su matrimonio con Gaillard de Soler de 1241<sup>75</sup>.

Por su parte, en tierras ultraportanas el *Liber Sancti Jacobi* ya señalaba un peaje que se cobraba en la localidad de Ostabat, aunque la referencia resulta muy escueta<sup>76</sup>. Sin embargo, en 1247 Raimundo Arnaldo de Tartas contaba con sendos peajes en Garris y Mauburguet, de los que afirmaba tener la posesión completa, y por tanto no como consecuencia de ninguna donación real o circunstancia temporal<sup>77</sup>. Un siglo después, en 1338, el puesto de Garris se encontraba arrendado por la nada desdeñable cifra anual de 320 libras sanchetes<sup>78</sup>. Por su parte, el monarca navarro explotaba directamente el peaje de Ostabat, aunque al parecer se trataba de un punto en el que los fraudes y las evasiones de mercancías resultaban moneda corriente<sup>79</sup>.

Por último, se pueden señalar los ingresos derivados del ejercicio de la justicia señorial. En este momento, la justicia se entendía también como un aspecto más dentro del abanico de derechos manejados por estas elites. En este caso, el monarca actuaba también como una entidad señorial más, tendiendo a una acumulación de derechos y tierras destinadas a un mayor y mejor control de los espacios dominados. Sin embargo, dentro de las tierras controladas por el vizconde de Tartas, al igual que en otros espacios gascones, aún se observa una cierta competencia entre las capacidades de poder de estos aristócratas y el monarca<sup>80</sup>. En los territorios costeros de Born, la justicia se encontraba repartida entre el vizconde de Tartas y el rey inglés, aunque este último le había disputado desde un primer momento los derechos ejercidos sobre el territorio, en concreto sobre el núcleo de Uza-les-Forges, intentando más tarde obtener el resto de los derechos en Born, reclamándolos a la heredera de los vizcondes

<sup>74</sup> También citado en el contrato de matrimonio de Matha de Albret en 1309 (ADPA, E 10, fol 151r-155 r.).

<sup>75</sup> Jacques GARDELLES, *Les châteaux du Moyen Age...*, p. 15, citando los registros de ADPA, E 14, fol. 173 y E 224, fol. 52.

<sup>76</sup> *Guía del peregrino medieval (codex Calixtinus)*, Millan Bravo (ed.), ed. Centro de Estudios del Camino de Santiago, Santiago de Compostela, 1989, p. 34. En un determinado momento afirma que la tarifa sobre algunas mercancías es de cuatro o seis monedas, y que los peajeros cobraban el doble, aunque pueden ser cifras inventadas.

<sup>77</sup> Jean-Auguste BRUTAILS, *Documents des archives de la Chambre...*, doc. XIV, p. 15: “*ego plenarii gaudeo de pedagogis nominatis*”. En otros casos, como vemos en la nota 55 se otorgan provisionalmente la recaudación de un peaje para el pago de una dote, por lo que no se trata de una posesión “plena”.

<sup>78</sup> Susana HERREROS, *Las tierras navarras...*, p. 293 citando las cuentas del Archivo General de Navarra (en adelante, AGN), *Comptos*, reg. 47, fol. 250.

<sup>79</sup> Susana HERREROS, *Las tierras navarras...*, p. 284.

<sup>80</sup> El señorío jurisdiccional del rey inglés todavía no está convenientemente fijado, a pesar de los esfuerzos por parte de sus agentes constantes a lo largo del siglo XIII y XIV como explicará Jean Paul TRABUT-CUSSAC, *L'administration anglaise en Gascogne sous Henri III et Edouard I*, ed. Droz, Ginebra, p. 207 y ss., p. 255.

de Tartas, Yolanda de Soler<sup>81</sup>. En este caso, sabemos de qué derechos se trataba a través de ciertos documentos ligeramente posteriores. Los vizcondes ejercían la alta y baja justicia en el castillo de Uza y varios feudos y retrofeudos en las parroquias de Mézos, Lé vignacq, San Julián, Aureilhan y Biscarrosse, y en el barrio de Fodias en Bias, además de la baja justicia sobre los habitantes de sus feudos y retrofeudos de Pontenx, Parentis, Santa Eulalia, Sanguinet y San Pablo, mientras que la alta justicia pertenecía al rey inglés como duque de Aquitania<sup>82</sup>. Por su parte, este último controlaba la mayor parte de las fortalezas del territorio, además de la villa de Born y la alta justicia en varias parroquias<sup>83</sup>.

En cualquier caso, el monarca inglés continuó también con una cierta política de cesión de derechos jurisdiccionales para el disfrute de las elites, por ejemplo de la alta justicia en la fortaleza de Gamarde. En un primer momento, los vizcondes sólo controlaban la baja justicia, aunque en 1289 el rey inglés le cedió su derecho de alta justicia<sup>84</sup>.

Todos estos datos se refieren a las tierras situadas bajo la égida de los soberanos ingleses como duques de Aquitania, que como hemos visto a lo largo de este apartado tenían una extensión considerable y una importancia geoestratégica fundamental. Por otro lado, a raíz de una acertada política matrimonial, los vizcondes de Tartas eran titulares de los señoríos de Mixa y Ostabares, territorios en los cuales ejercían la alta y baja justicia, además de recaudar todos los impuestos derivados de la posesión de este espacio, que no aparecía por tanto en los comptos de los monarcas navarros. Además de esto, contaban con los derechos sobre las pesquerías y los terrenos de pasto<sup>85</sup>, y tenían la capacidad de reunir una *cort* en Amendeuix, a buen seguro destinada ante todo a dirimir las causas judiciales, como lo refieren ciertos documentos navarros del siglo XIV<sup>86</sup>.

A través de estas líneas hemos podido comprobar que el señorío de los vizcondes de Tartas se caracterizaba en un principio por una serie de posesiones territoriales, derechos y rentas que constituían un patrimonio heterogéneo –y relativamente disperso, en el caso de las tierras de Mixa y Ostabares–. Esto no nos permitiría, por tanto, hablar en unas fechas tempranas como éstas de la constitución de un vizcondado como entidad uniforme y reconocida, tanto por sí mismos como dentro del espacio circundante. La prueba reside en que las referencias documentales con las que contamos les citan constantemente como vizcondes de Tartas, aunque no determinan una demarcación vizcondal

<sup>81</sup> RG, tomo IV, docs. 1586-7, p. 460.

<sup>82</sup> Son las posesiones que también declaraba tener en 1338 el vizconde de Fronsac, heredero de los Soler y estos últimos de los vizcondes de Tartas (Jean-Bernard MARQUETTE, *Les Albret...*, p. 308).

<sup>83</sup> RG, tomo IV, nº 1608; tomo I/I, nº 4572; Charles BEMONT, *Recueil d'actes relatifs à l'administration des rois d'Angleterre en Guyenne au XIIIe siècle (Recogniciones feodorum in Aquitania)*, ed. Impr. nationale, Paris, 1914, nº 694; Jean-Bernard MARQUETTE, "Le pays de Born...", p. 86 y ss.

<sup>84</sup> RG, tomo II, nº 1359, p. 422: *Altam justiciam in castro suo de Gamarde*.

<sup>85</sup> ADPA, E 10, E 23.

<sup>86</sup> Relativos ya a la gestión de estas tierras por parte de los señores de Albret, aunque nada nos induce a pensar que no se actuara del mismo modo en épocas anteriores. Susana HERREROS: *Las tierras navarras...*, p. 303, cita por ejemplo una convocatoria de la Cort por parte de Amanieu de Albret en 1316.

territorial concreta, esto es, el vizcondado en sí mismo. Sin embargo, sí observamos los primeros pasos para configurar una cierta territorialidad dentro de este dominio señorial, aunque no se revelará como una entidad diferenciada hasta que queda en manos de los Albret a mediados del siglo XIV<sup>87</sup>.

#### 4. Sus estrategias de reproducción social

Los vizcondes de Tartas buscaron imbricarse en las estructuras del poder gascón sobre todo a través de sus estrategias matrimoniales, al igual que otros grupos aristocráticos circundantes, como los señores de Albret o los vizcondes de Béarn. Así, hicieron del diseño de sus políticas matrimoniales el principal elemento dinamizador de sus relaciones sociales y políticas. El patrimonio fundiario de este grupo familiar, como sabemos, se encontraba polarizado en torno a dos espacios bien diferenciados: por un lado, las tierras de la zona de la Gran Landa, y por el otro el espacio ultraportano. En principio, se podría suponer que las alianzas matrimoniales de estos vizcondes se verían también profundamente influenciadas por esta distribución territorial, aunque la realidad resulta algo más matizada. En concreto, como vamos a ir viendo a lo largo de las siguientes líneas, los vizcondes privilegiaron en sus políticas de enlaces a aquellas familias procedentes del entorno territorial gascón, sometidas a la autoridad del rey duque inglés, y cuyos intereses patrimoniales orbitaban sobre todo en torno a la zona bordelesa y a las riberas del Garona.

Por el contrario, la dualidad de sus territorios se hace patente si ampliamos la visión no sólo a los enlaces matrimoniales sino también a la red de alianzas generada a través de sus pactos feudo-vasalláticos. En ese caso, la presencia del patrimonio ultraportano se hace notar, por ejemplo a través de los lazos tejidos con una de las entidades más poderosas en el sudoeste francés, los vizcondes de Béarn. De hecho, no sólo se limitan a esta alianza, sino que la malla de sus relaciones incluía también a los señores de Agramont, otro de los grupos familiares más relevantes del panorama ultraportano. Del mismo modo, en el conjunto de los vasallos vizcondales, se podía también observar la relevancia otorgada a los señores de Luxa, localizados en la zona de Ostabat, que aparecían sistemáticamente asociados a la familia de Tartas<sup>88</sup>.

<sup>87</sup> Thomas RYMER, *Foedera...*, tomo II, p. 284 en el homenaje que prestó Bernard-Ezii, señor de Albret al rey de Inglaterra, en el que detalla sus tierras “*Et de vicecomitatu Tartasii (scilicet) de locis et castris de Tartas et de Milliano, et de Claromonte, et de Gainarda, et de Duyra, cum baroniis, castris, castellaniis altis et bassis jurisdictionibus et omnibus pertinentiis eorumdem*” separándolo, por ejemplo, de las tierras de Born.

<sup>88</sup> O bien como testigos o como garantes de sus homenajes, como ocurría en el homenaje que realizó el vizconde de Tartas a Teobaldo I de Navarra en 1247, en el que Pedro Arnaldo de Luxa se comprometió a garantizarlo con 500 marcos de plata. (Jean-Auguste BRUTAILS, *Documents des archives de la Chambre...*, doc. XII y XIII, pp. 13-14).

#### 4.1. Redes matrimoniales<sup>89</sup>

Analicemos con detalle estas premisas que acabamos de presentar. En primer lugar, las estrategias matrimoniales de este grupo aristocrático estuvieron orientadas a reforzar sus lazos con otros señoríos pujantes de obediencia inglesa, centrándose sobre todo en la ribera del Garona. En concreto, los señores de Tartas se relacionaron en primer lugar con familias de su círculo más cercano. La hermana del vizconde Arnaldo Raimundo II, Assalida, fue prometida a un representante de aristocracia del Bordelais, Ayquem Guillermo, señor de Blanquefort<sup>90</sup>. Lo mismo ocurrió en la generación siguiente, ya que la hermana de Raimundo Arnaldo, homónima de la anterior, se encontraba casada con Amanieu V de Albret<sup>91</sup>. A través de ella, el patrimonio de Tartas migraría definitivamente en 1312 a la familia de Albret, que por tanto eran descendientes por vía femenina de los vizcondes.

Sin embargo, la siguiente generación a Raimundo Arnaldo se centró más en estrechar los lazos entre este grupo familiar y la pujante burguesía bordelesa. En el caso de una de las hermanas, Esclarmonda, en 1241 se concertó su matrimonio con Gaillard de Soler, una de las familias bordelesas más importantes, que había ostentado cargos como el de la alcaldía de la villa o la senescalía de Gascuña<sup>92</sup>. No se trata de una actuación aislada, puesto que en 1219 ya se identificaba al vizconde de Tartas al lado de Rostand de Soler como representantes reclamados por los habitantes de Dax para solventar una querrela en contra de los de la villa de Bayona<sup>93</sup>. Además de emparentar con la estirpe de los Soler, también se concertó el matrimonio de Raimundo Roberto, futuro vizconde, con Gensac, una de las hijas de Arnaldo Lambert<sup>94</sup> uno de los comerciantes más activos en la vida de la villa bordelesa, que también estaba implicado en la política municipal.

<sup>89</sup> Uno de los pilares fundamentales de las estrategias de reproducción como afirma Pierre. BOURDIEU en su artículo, “*Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction*”, *Annales. Économies, sociétés, civilisations*, 27/4-5 (1972), pp. 1105-1127.

<sup>90</sup> “*Assalida filia vicecomitis de Tartas, que primo uxor Aiquem W. de Blancafort, secundo R. Bernard de Rouman*” confirmado por “*frater eiusdem domine, Arnaldus Raimundi de Tartas*” (Jean-Auguste BRUTAILS, *Cartulaire de la collégiale Saint-Seurin de Bordeaux*, ed. Impr. Gounouilhau, Bordeaux, 1897, doc. CLXIV, p. 126).

<sup>91</sup> La filiación “*Amanevus de Lebreto filius quondam domine Assalite filie vicecomitis de Tartascio*” aparecía en una confirmación de 1240 los privilegios de la abadía de Grandselve (Jean de JAURGAIN, *La Vasconie...*, p. 121, citando la BNF, *Fonds latin*, 11010, fol. 123).

<sup>92</sup> ADPA, E 14, fol. 173; copiada la referencia en ADPA E 224, fol. 52.

<sup>93</sup> Walter W. SHIRLEY, *Royal and Other Historical Letters Illustrative of the Reign of Henry III, from the Originals in the Public Record Office. 1216-1235*, tomo I, ed. Longman, Londres, 1862, n° XXXIX, p. 46.

<sup>94</sup> ADPA, E 226: “*Na Gensac, filhe d’En Arnaud Lambert*” esposa del “*noble baron lo senhor Ramon Arrober, vescomte de Tartas*” es citada como tal en el testamento de su padre, del que heredó varias casas en Lourdes y unos censos en Bordeaux “*en la rua deus Faures et en la rua apellada la rua de Johan Sauns et en la rua de La Rossera de fores la porta et de Deus, et en la rua apellada aus Putz deus Casaus en la parropie de Sent Miqueu*”.

De este modo, mediante estos enlaces el señor de Tartas se había asegurado de un modo u otro la fidelidad de ciertos sectores bordeleses. Por su parte, una descendiente del vizconde de Tartas, Yolanda de Soler, será en este caso señora de Fronsac<sup>95</sup>, un señorío situado también en la zona del Bordelais. Todo este proceso se cerrará también con el enlace de su vástago con la hija de Jourdain de l'Isle, vizconde a su vez en las tierras de Gimois –situadas al oeste del Garona, en la zona gascona tolosana–<sup>96</sup>, en primeras nupcias, y con Matha de Albret hacia 1309, lo cual generó una ampliación notable de sus redes de relación. De este modo, es posible localizar a un representante de esta rama en 1310 como testigo en un litigio entre un pequeño aristócrata y el monasterio de Saint-Séver al lado de Amanieu VII de Albret, Pedro de Bordeaux y Rostand de Soler, tres de las personalidades más destacadas dentro de la elite del espacio gascón, que además se encontraban ligadas directamente al vizconde de Tartas por lazos familiares o de lealtad<sup>97</sup>. Sin embargo, Raimundo Roberto de Tartas moriría sin descendencia, lo cual supondría la extinción biológica de la rama principal de esta familia. Su patrimonio pasaría íntegramente precisamente al padre de Matha, Amanieu VII, que reivindicaba la herencia materna de Assalida de Tartas y había comprado también varias parroquias que formaban parte del patrimonio de los vizcondes.

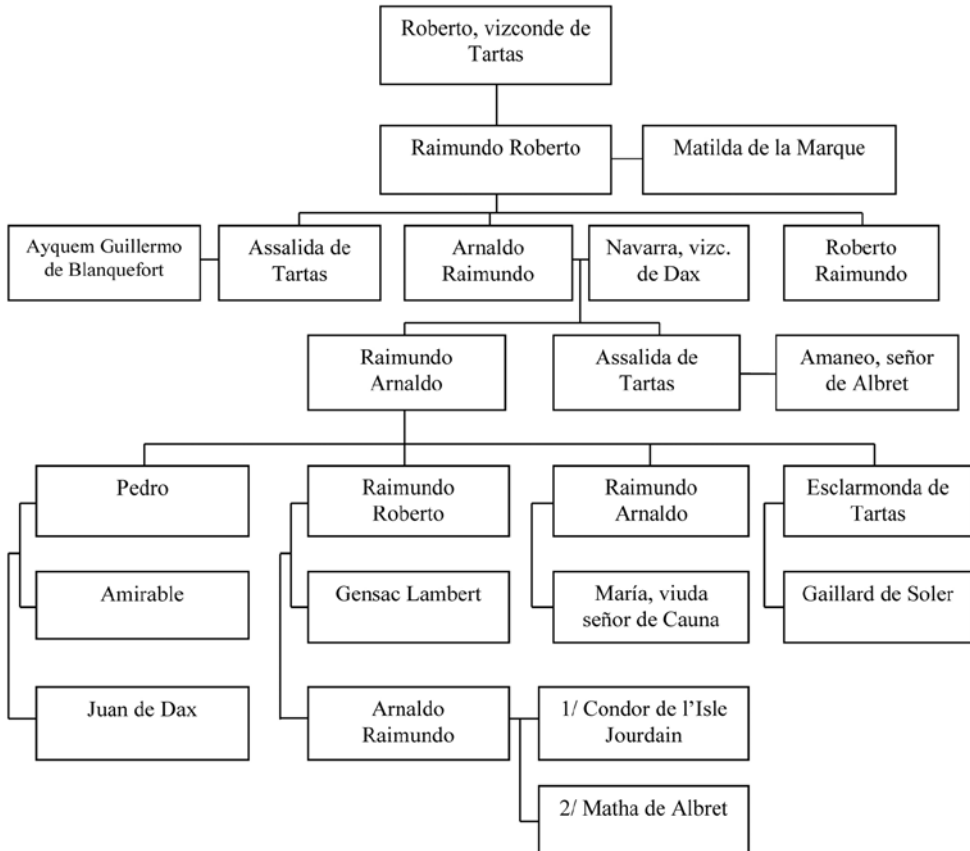
Por tanto, mientras que la red de alianzas de los Tartas resultaba más amplia y abarcaba tanto los territorios bajo la égida navarra como los pertenecientes al duque de Aquitania, su estrategia matrimonial estaba claramente polarizada hacia las regiones de la ribera del Garona. Esta actitud es completamente coherente con su proyecto territorial, ya que las estrategias matrimoniales son ante todo estrategias de reproducción social, y para acrecentar su patrimonio, este espacio superaba ampliamente en riqueza y en importancia geoestratégica a los valles ultraportanos.

<sup>95</sup> Yolanda es la hija de Arnaldo Raimundo de Tartas y se casó con Raimundo, vizconde de Fronsac (ADPA, E 225).

<sup>96</sup> Rodeado de los vizcondes de Lomagne, de Fézensaguet y el condado de Comminges y controlado por la familia de l'Isle-Jourdain (Mireille MOUSNIER, “Vicomes de Gimois ou de Terride: une difficile polarisation”, *Vicomes et vicomtés...*, pp. 87 y 101. El matrimonio se concierta alrededor de 1295 entre Arnaldo Raimundo de Tartas y Condor, la hija de Jourdain V (Jean de JAURGAIN, *La Vasconie...*, p. 613).

<sup>97</sup> Ya hemos comentado que Pedro de Bordeaux debía prestar fidelidad a los vizcondes de Tartas. Se trata de la mediación de un litigio entre el monasterio de Saint Séver y el caballero Gerardo de Lugautei a causa de las rentas de la iglesia de Santa Maria de Mimizan, y aparece Raimundo Arnaldo, el tío y tutor de Raimundo Roberto, vizconde de Tartas (Georges PON, Jean CABANOT (ed.), *Chartes et documents hagiographiques de l'abbaye de Saint-Sever (Landes) (988–1359)*, Tomo II, ed. Comité d'études sur l'histoire et l'art de la Gascogne, Dax, 2010, doc. 183, p. 609).

**Genealogía simplificada de los vizcondes de Tartas<sup>98</sup>**



*4.2. Alianzas feudo-vasalláticas*

En este segundo punto es donde se hizo realmente patente la conexión de los señores de Tartas con sus tierras ultraportanas. Siguiendo una visión cronológica de su red de relaciones –o más concretamente de los pocos datos que la documentación con la que contamos nos permite discernir dentro de su complejo entramado social- identificamos al vizconde como un agente individualizado dentro de un primer círculo más amplio de los aristócratas que formaban parte de la corte del duque de Aquitania. Así les definían las primeras referencias de la segunda mitad del siglo XI. Hacia 1084 formaron parte de una gran asamblea señorial en la que el duque arbitra un conflicto entre el priorato de La Réole y el obispado de Dax<sup>99</sup>. Guillermo IX, duque de Aquitania, con-

<sup>98</sup> Fuente: elaboración propia.

<sup>99</sup> Documento citado por Hélène COUDERC-BARRAUD, *La violence, l'ordre et la paix...*, p. 68.



vocó también en 1120 una *Cort* solemne en Bordeaux en la que se reunieron todos los caballeros que le acompañarían en su lucha contra el infiel en la Península, entre los que se encontraba Roberto, vizconde de Tartas<sup>100</sup>. En 1122 el mismo personaje aparecía refrendando una donación de dicho duque a la catedral de Bayona, junto con el vizconde Lobet de Marenne, el de Bayona o el de Béarn<sup>101</sup>. Esta circunstancia se perpetuó en el momento en el que el ducado de Aquitania pasó a manos del monarca inglés. De este modo, cincuenta años más tarde se les podía localizar confirmando los privilegios que Ricardo de Inglaterra otorgó en 1170 a la villa bayonesa y al obispado de la misma, esta vez junto a los vizcondes de Baigorri, Orthe y Labourd<sup>102</sup>.

Un segundo círculo les situaba, como resulta lógico al ser sus territorios una escisión de dicha entidad, dentro del entorno directo del vizconde de Dax. Se encontraban asociados a varios vizcondes aparecidos en el mismo momento histórico que Tartas, y también procedentes del desmembramiento de la entidad *dacquoise*, como el de Orthe, u otras entidades cercanas, como el de Labourd<sup>103</sup>. De ese modo, se encontraban estrechamente vinculados al territorio del que se habían disgregado, el del vizconde de Dax y bajo la autoridad del duque de Aquitania, lo cual refuerza la teoría ampliamente desarrollada de la asimilación de los agentes directos de una entidad mayor con el título de vizconde y la posterior territorialización del mismo<sup>104</sup>. De la misma manera, podemos encontrar referencias tempranas a Raimundo Roberto, vizconde de Tartas, confirmando una serie de donaciones que el vizconde de Dax realizó en favor del cabildo de Dax o del monasterio de Saint-Sever, aunque por desgracia no contamos con un cartulario completo de éste último. Probablemente nos permitiría esbozar una panorámica más amplia de la extensión del poder de los vizcondes de Tartas y sus relaciones con los establecimientos religiosos, ya que este último se encuentra muy cercano a sus posesiones, y no sería demasiado aventurado pensar que hubieran podido asociarlo de una forma u otra a su linaje, como ocurre con los condes de Armagnac a través de la fundación y dotación del monasterio de Saint-Mont<sup>105</sup>, o los vizcondes de Béarn con respecto a Santa María de Somport<sup>106</sup>.

<sup>100</sup> Se trataba de una asamblea de unos 600 caballeros, entre los que podemos citar a los señores de Turenne, Rochefort, Cognac, Gensac, Archiac, Caumont, Saint Martin, Amanieu de Albret, Bertrand, vizconde de Bayona, el obispo de Dax, Guillermo de Heucave y los vizcondes de Soule y Arboucave. (Prosper BOISSONADE: "Les relations des ducs d'Aquitaine, comtes de Poitiers, avec les États chrétiens d'Aragon et de Navarre (1014-1137)", *Bulletin de la société des antiquaires de l'Ouest*, 3 (1934), pp. 303-304 e *idem: Du nouveau sur la Chanson de Roland, la genèse historique, le cadre géographique, le milieu, les personnages, la date et l'auteur du poème*. ed. Champion, Paris, 1923, pp. 50-51).

<sup>101</sup> abad BIDACHE, *Le livre d'or de Bayonne, textes latins et gascons du Xe au XIVe siècle transcrits sur le manuscrit original*, Pau, 1906, doc. XIII, p. 24.

<sup>102</sup> Jean de JAURGAIN, *La Vasconie...*, p. 272, abad BIDACHE : *Le livre d'or de Bayonne...*, doc. 37, fechado entre 1168-1170.

<sup>103</sup> "Bertrando vicecomite Baonensis, Raimundo Rotbert vicecomite Tartassensi, Willelmo R[...]i vicecomite Avortensi" aparecían refrendando una donación de Pedro, vizconde de Dax, realizada hacia 1167-1177. Georges PON, Jean CABANOT (ed.), *Cartulaire de la cathédrale de Dax...*, tomo II, nº 12, pp. 113-115.

<sup>104</sup> Hélène COUDERC-BARRAUD, *La violence, l'ordre et la paix...*, p. 71.

<sup>105</sup> Jean de JAURGAIN, *Cartulaire du prieuré de Saint Mont*, ed. Champion, Paris, 1904.

<sup>106</sup> Un establecimiento religioso que debe gran parte de su importancia al programa de construcción de pequeños hitos asistenciales en el camino de Santiago por parte de Gaston IV *el Cruzado* para favorecer el

En cualquier caso, la relación con los vizcondes de Dax resultó particularmente fructífera para los señores de Tartas, ya que debido a la crisis que los primeros atravesaron a finales del siglo XII los segundos pudieron fagocitar buena parte de los territorios correspondientes a dichos vizcondes en tierras ultraportanas. Los autores clásicos que han estudiado los grupos aristocráticos en la zona gascona opinan que esta adquisición se realizó gracias a un enlace matrimonial con una supuesta heredera de Dax<sup>107</sup>. No existen referencias en las fuentes primarias sobre tal alianza, y tras la derrota frente a las tropas inglesas del vizconde de Dax hacia 1177, es más coherente pensar que la debilidad y la precariedad ligadas en este momento a este título, conllevaron su desaparición completa a la muerte de su titular.

Sin embargo, los vizcondes de Tartas reaccionaron rápidamente y establecieron a su alrededor dos pilares fundamentales que contribuyeron a mantener una autoridad incontestable sobre los nuevos territorios recientemente adquiridos. Un primer pilar lo constituía su alianza con los vizcondes de Béarn, que ya habían atacado durante las décadas anteriores estos territorios con la esperanza de añadirlos a sus posesiones, y un segundo pilar sería el juramento de fidelidad a los monarcas navarros, que les permitía precisamente contrarrestar un eventual exceso de influencia de los bearneses sobre los territorios ultraportanos, a la vez que ampliaban de este modo su red relacional a los valles circundantes a Mixa y Ostabares.

Por tanto, el primer apoyo en la zona pirenaica lo constituía su alianza con Gaston VI de Béarn, que se firmó en 1193 y suponía un refrendo de la posesión de las tierras ultraportanas a cambio del reconocimiento de la autoridad bearnesa sobre la zona de Orthez<sup>108</sup>. Sin embargo, este poderoso aliado les obligó en ocasiones a implicarse en asuntos que no estaban necesariamente ligados a sus intereses. Veinte años después de la primera alianza, se vieron mezclados en un conflicto de dimensiones europeas de la mano de los bearneses, y asociados al vizconde de Orthe y al conde de Armagnac. En concreto, se trataba de la entrada en el territorio gascón del rey de Castilla Alfonso VIII, que esgrimía los derechos de su esposa como aspirante a la herencia de Leonor de Aquitania, recientemente fallecida. En 1204 se reunió en San Sebastián con buena parte de los señores de la zona gascona<sup>109</sup>, para iniciar

---

paso de peregrinos por sus tierras. Para un análisis del devenir de este priorato, ver Pierre TUCCO-CHALA, *Quand l'Islam était aux portes des Pyrénées...*, pp. 193-199.

<sup>107</sup> Jean de JAURGAIN, *La Vasconie...*, p. 238; Pierre de MARCA: *Histoire de Béarn...*, p. 507 considera que se trataba de una conquista realizada por los vizcondes de Tartas a expensas de una debilidad temporal de los vizcondes de Béarn, no a raíz de ningún matrimonio, aunque la formulación es ambigua “*Les vicomtes de Tartas qui avoient recueilli le debris de la maison vicomtale d'Aqs apres que Gaston IV l'eut entierement ruinée, et qui avoient conservé quelques restes de son patrimoine*”.

<sup>108</sup> Pierre de MARCA, *Histoire de Béarn...*, p. 503.

<sup>109</sup> Georges PON, Jean CABANOT (ed.), *Cartulaire de la cathédrale de Dax...*, tomo II, p. 455, doc. III, datado del 26 de octubre de 1204 en San Sebastián, documento en el que además de los obispos de Bayona y Bazas, le acompañaban el vizconde de Béarn, Gerardo, conde de Armagnac, Arnaldo Raimundo, vizconde de Tartas y Lope García, vizconde de Orthe.

a lo largo del año siguiente una ofensiva militar que llegó hasta Bordeaux<sup>110</sup>. Este ejemplo nos muestra cómo a través de su red social, que incluía a los bearnese, el vizconde de Tartas se vio directamente implicado en un enfrentamiento entre el rey inglés, duque de Aquitania, al que debía obediencia; y el monarca castellano, aspirante a ese mismo título, que a buen seguro recompensaría convenientemente el apoyo prestado por este grupo aristocrático<sup>111</sup>. Un caso similar se desarrolló hacia 1242, momento en el que una parte de las elites del sudoeste se unieron en una liga liderada por Isabel, condesa de La Marche, que incitaba al rey de Inglaterra a una rebelión armada contra los intereses del rey de Francia. Gastón VII de Béarn, los condes de Bigorra, Armagnac y el vizconde de Tartas, se reunieron con las villas inglesas de Bordeaux, Bayona, Dax, La Réole y Saint Emilion en Pons para plantear su oferta al senescal inglés, de la que a buen seguro esperaban obtener beneficios tangibles<sup>112</sup>. En cualquier caso, los vizcondes de Tartas también se vieron beneficiados por esta relación con los vizcondes de Béarn, por ejemplo en 1247 estos últimos se presentaron como fiadores del homenaje de los señores de Tartas al rey navarro, junto a su socio el vizconde de Soule<sup>113</sup>. Del mismo modo, cuando Pedro de Dax, vizconde de Tartas, se encontró enfrentado con el príncipe inglés Eduardo en 1269 por un conflicto jurisdiccional, a raíz de lo cual el inglés había confiscado sus tierras y su castillo de Uza-les-Forges se buscó la mediación del propio vizconde de Béarn<sup>114</sup>.

Por otro lado, el segundo pilar para el asentamiento del poder de Tartas en la zona ultrapirenaica orbitaba en torno al primer homenaje que realizaron los vizcondes de Tartas a Sancho VII de Navarra en 1196. En él ya se incluía una referencia a la vinculación de dichos vizcondes a la familia de Béarn y de un eventual pacto vasallático, ya que en el texto se mencionan ciertos territorios por los que Arnaldo Raimundo de Tartas les debía lealtad<sup>115</sup>. Sin embargo, consideraban la posibilidad de que el titular del señorío de Tartas abandonara las tierras que habían adquirido de los bearnese en el caso de que el rey de Navarra se lo solicitara por un hipotético enfrentamiento entre ambos, de modo que dejaban patente que el homenaje al monarca navarro primaba

<sup>110</sup> Para más detalles sobre la participación de estas elites, ver Martín ALVIRA CABRER y Pascal BURESI, "Alphonse, par la grâce de Dieu, Roi de Castille et de Tolède, Seigneur de Gascogne. Quelques remarques à propos des relations entre Castellans et Aquitains au debut du XIIIe siècle", *Aquitaine et Espagne (VIIIe-XIIIe siècle)*, Philippe Sénac (ed.), ed. CESCUM, Poitiers, 2001, p. 221 y anexo I. Este conflicto también ha sido estudiado por Frédéric BOUTOULLE: "Un épisode méconnu de l'offensive d'Alphonse VIII de Castille en Gascogne: le siège de Bourg-sur-Gironde (1205-1206)", *Cahiers du Vitrezaïs*, 96 (2004), pp. 33-40.

<sup>111</sup> Como también recompensó a la catedral de Dax y a la abadía de La Sauve Majeure, dos de los establecimientos religiosos fundamentales de la zona, con sendas donaciones. En el caso de Dax, se trataba de 15 villanos en Angoumé y Saas, y aprovechaba para intitularse como *domunis Vasconie et regnans...* in *Vasconia* (Georges PON, Jean CABANOT (ed.), *Cartulaire de la cathédrale de Dax...*, tomo II).

<sup>112</sup> Charles HIGOUNET, *Histoire de Bordeaux, tomo III*, ed. Privat, Toulouse, 1980, p. 94.

<sup>113</sup> AGN, *Comptos*, caj. 2, nº 59, I-III.

<sup>114</sup> Sin embargo, éste falló a favor del monarca inglés, condenando al vizconde de Tartas a pagar nada menos que 6000 sueldos morlanes de multa (Charles BÉMONT: *Récueil des actes...* p. 206, doc. 477).

<sup>115</sup> "...mandaverit eidem vicecomiti de Tartais quod reddat Gastoni de Bearn benefacturam quam tenet et tenerit de illo, sive terram, sive aliud, reddat eam Gastoni" Jean-Auguste BRUTAILS, *Documents de la Chambre des Comptes...*, p. 2, doc. I.

sobre su fidelidad al bearnés. Esta fidelidad favorecía también el contacto con ciertos vasallos vizcondales que tenían una gran influencia en Ultrapuertos, y otras alianzas con familias relevantes como los Agramont, con los cuales se asociaron de forma continuada en la zona, hasta el punto que el último señor de Tartas, Arnaldo Raimundo, dejó como ejecutor de su testamento a Arnaldo Guillermo, señor de Agramont en 1312<sup>116</sup>. Como decimos, contaban con una sólida red de vasallos en tierras ultraportanas. Ésta se encontraba constituida en su mayor parte por pequeños aristócratas como los que aparecen en un documento de mediados del siglo XIII: los señores de Arraute, los de Samacoitz, los de Mansbarraute y Arnaldo García de Sosaute, procedentes todos ellos de parroquias situadas en Mixa, concretamente en la orilla izquierda del Bidouze, además de Raimundo de Orsanco, tierras también mixanas, de la zona de Berhoue, situada en la orilla izquierda del mismo curso fluvial<sup>117</sup>. De hecho, el cartulario de Sorde nos proporciona una amplia lista de pequeños señores que imperaban en la tierra de Mixa, aunque desgraciadamente el arco cronológico es anterior a la toma de posesión de los vizcondes de Tartas de este espacio, que se produce a finales del siglo XII<sup>118</sup>, por lo que no podemos establecer un contacto directo.

Entre todos ellos destacaba el señor de Luxa, que se convirtió a lo largo de los siglos bajomedievales en un personaje relevante para el panorama navarro. Curiosamente, el señor de Luxa juró homenaje a Sancho VII en 1228 por la fortaleza y las tierras de Ostabat, en Ostabares, aunque no hacían referencia a su fidelidad debida a los vizcondes de Tartas, antes bien, prometían ayuda “*contra todos omes del segle*”<sup>119</sup>. Sin embargo, a mediados del siglo XIII, en la renovación del homenaje al monarca navarro salvaban “*el dreito del mio seignor natural, el viezconde de Tartas*”<sup>120</sup>. Poco después, en 1294 Pedro Arnaldo, señor de Salha en Mixa y hermano del señor de Luxa se constituyeron en garantes del homenaje renovado del vizconde de Tartas al rey de Navarra<sup>121</sup>.

En cualquier caso, estos dos pilares estratégicos no suponían dejar de lado las posesiones vizcondales dentro del dominio inglés, ejemplificadas por la asociación con elementos tan relevantes como Pedro de Bordeaux, con cuyas posesiones lindaban, y con los que les unían ciertos intereses en la región costera aquitana de Born. Esta alianza debió de ser muy fructífera, ya que en el reparto de una herencia en 1278 cedían todas sus posesiones en tierras de Uza y Born a los Soler, pero se reservaban la fidelidad de

<sup>116</sup> ADPA, E 225.

<sup>117</sup> Ricardo CIÉRBIDE, “La encuesta cuatrilingüe de 1249 y el occitano en la cancillería de Navarra”, *Príncipe de Viana*, 212 (1997), p. 531.

<sup>118</sup> Hélène COUDERC-BARRAUD: *La violence, l'ordre et la paix...*, pp. 85-87. Sin embargo, ya aparecían las familias de Domezain, Garris, Agramont y Luxa, formando parte del círculo de señores del territorio “*ante dominos Amixe*” (citados en el cartulario de Sorde, transcrito por Paul RAYMOND: *Cartulaire de l'abbaye de Saint Jean de Sorde, publié pour la première fois sur le manuscrit original*, ed. Dumoulin, Paris, 1873, docs. 79, 97, 100).

<sup>119</sup> Jean-Auguste BRUTAIS, *Documents des archives...*, p. 5, doc IV.

<sup>120</sup> M<sup>a</sup> Raquel GARCÍA ARANCÓN, *AGN (1253-1270). Tomo II. Comptos y cartularios reales*, ed. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, p. 41, n<sup>o</sup> 39.

<sup>121</sup> AGN, *Comptos*, caj. 4, n<sup>o</sup> 99.

este aristócrata<sup>122</sup>. En cuanto a los señores subordinados en las tierras de obediencia inglesa, es necesario señalar de nuevo la escasez y la dispersión de fuentes existente, que no nos permite esbozar una panorámica suficientemente exhaustiva de la pequeña aristocracia que se encontraba bajo su influencia, aunque si podemos presentar ciertos datos. Los vizcondes de Tartas contaban con la lealtad de varios pequeños aristócratas, de los que se tiene noticia casi exclusivamente gracias a los inventarios procedentes de los archivos de Albret, que repertoriaban sus juramentos de fidelidad al cambiar de titularidad en 1312. Así es posible localizar a Arnaldo, señor de Escazaux, Pedro, señor de la parroquia de San Juan de Gibret, Bertrande, señora de Mees; Guirauda, señora de Seros; Arnaldo Luz, señor de Estibeaux –por sus posesiones en la parroquia de Santa María de Noez en Mouscardès–, Raimundo Bernardo de Montoser, señor de Molat –por sus tierras en Santa María de Caremon, en Clermont–<sup>123</sup>.

En resumen, mientras que sus estrategias matrimoniales se inclinaban sobre todo hacia los señoríos del Garona, su red de aliados y vasallos era aún más amplia y diversificada, y tomaba en consideración tanto sus tierras ultraportanas –de fidelidad navarra– como las que estaban dentro de la órbita inglesa.

## 5. El servicio a los monarcas

En el momento que las posesiones territoriales de los vizcondes se estabilizaron y es posible detectar una cierta estrategia dentro de la composición de sus redes sociales, también se puede trazar la trayectoria de las afinidades políticas de este grupo familiar a lo largo del tiempo. Este factor, al igual que los aspectos anteriores, se encontraba profundamente mediatizado por los espacios sobre los que ejercían su dominio, por un lado sus tierras patrimoniales de la Gran Landa, que ejercían como bisagra entre las tierras del Bordelais y los espacios labourdinos, y por el otro lado la reciente adquisición de los valles de Mixa y Ostabares, territorios cercanos a los pasos pirenaicos y por tanto colindantes con los del monarca navarro.

### 5.1. Relación con el monarca inglés

En primer lugar, las parroquias que poseían en torno a Tartas y los pequeños señoríos sobre los que ejercían su autoridad, esto es, Meillan, Gamarde, Clermont, Mimbaste y Maucor debían lealtad al duque de Aquitania, al igual que el vizconde de Dax, entidad a partir de la cual –según las teorías más aceptadas– se habían disgregado. De la misma forma, los primeros documentos en los que se localiza a estos miembros de la elite del territorio les ponían en relación con el entorno de Guillermo IX, el duque aquitano. Sin embargo, a partir de 1152, este título pasó a manos de

<sup>122</sup> ADPA, E 225; ADPA, E 139, fol. 18 r.

<sup>123</sup> Datos extraídos de una lista de Jean-Bernard MARQUETTE, *Les Albret. L'ascension...*, p. 389, extraída de ADPA, E 14, XI, J 3, B5, C5, D5, K5, L5, M5.

Enrique, futuro monarca inglés, a través de su matrimonio con la heredera del ducado, de modo que la aristocracia aquitana se encontraba a partir de este momento bajo la influencia inglesa, al menos desde un punto de vista teórico, ya que estos monarcas se encontraron con notables dificultades para hacer valer su autoridad en este espacio. Como el resto de los grandes señores del territorio, los vizcondes de Tartas debían no sólo jurar fidelidad al monarca, sino también acudir a la *Cort* cuando el monarca o sus representantes sobre el territorio las convocaran, como ocurrió en Saint Sever a mediados del siglo XIII<sup>124</sup>. En algún caso, se pide una ayuda concreta para garantizar el correcto funcionamiento de los resortes administrativos. En 1243, por ejemplo, se hace un llamamiento por parte del monarca inglés para que estos aristócratas ayuden al senescal de Gascuña en la recaudación del fogaje en sus territorios<sup>125</sup>. Por otro lado, las referencias sistemáticas en la documentación inglesa a dichos vizcondes dentro de las listas de aristócratas interpelados cuando se proclamaba un nuevo senescal de Gascuña, para que se le prestara el debido apoyo nos hablan además de las dificultades de anclaje de los mecanismos de poder ingleses sobre las tierras gasconas. De la misma forma, el abandono de ciertos derechos jurisdiccionales, sobre todo de alta justicia que hemos comentado en el apartado anterior, otorgados por Eduardo I y sus descendientes a ciertos señores de la zona, y las constantes protestas de los agentes reales contra la usurpación de ciertas prerrogativas reales y la aplicación de peajes señoriales abusivos representaban otra prueba plausible de la fragilidad de la administración inglesa, aunque también nos dice que el soberano intentaba por todos los medios mantener al menos una parte de la autoridad regalística sobre los territorios gascones<sup>126</sup>.

Al margen de esto, existía un conjunto de obligaciones y beneficios que generaba para los vizcondes la obediencia al rey-duque inglés. En cuanto a las obligaciones los únicos testimonios que han llegado hasta nosotros implicaban ante todo un servicio de tipo militar. Esta dinámica resultaba lógica en una zona tan convulsa como Gascuña, a cuyo control aspiraban varios monarcas, tanto el inglés como el francés, el castellano o el navarro. De este modo, los vizcondes de Tartas fueron sucesivamente convocados a la *ost* real inglesa a lo largo de los siglos XIII y XIV. En todos los casos, debían acudir “*parati equis et armis*”, y con una serie de hombres en su comitiva. Para comenzar, en la convocatoria que realizó Enrique III en la localidad de Pons en 1242, se estipulaba que el vizconde de Tartas debía acudir con veinte caballeros, un dato que nos aporta una idea de su relevancia dentro del círculo aristocrático gascón. La cifra sólo era superada por las tropas del vizconde de Béarn,

<sup>124</sup> RG, tomo I, nº 1606, p. 214: Contiene la convocatoria a la Cort que tendrá el rey en Saint Sever para ejercer justicia de un gran número de aristócratas gascones, encabezando la lista los vizcondes de Tartas, Soule, Orthe y Maremne, entre otros.

<sup>125</sup> RG, tomo I, nº 1597, p. 212: El monarca solicitó entre otros a Elias Rudel de Bergerac, los señores de Blanquefort, Lesparre, Albret, Rudel, y a los vizcondes de Benauges, Fronsac, Castellon, Tartas y Orthe, además de a los señores de entre-deux-Mers y todas sus diócesis que garanticen a Johannes Maunse, como custodio de Gascuña, la recepción del *focagium* o fogaje (*ad colligendum sive recipiendum huius modi focagium*).

<sup>126</sup> Jacques GARDELLES, *Les châteaux du Moyen Age...*, p. 11.

del señor de Albret y del conde de Bigorra. Como contraste, se puede mencionar al vizconde de Marenne, que aportaba solamente tres hombres armados<sup>127</sup>.

Esta lista se repitió casi de forma idéntica cuando volvieron a ser convocados en Sainte Bazeille un año más tarde. En ella aparecían de nuevo las principales familias que controlaban el territorio. Podemos encontrar nombres ya mencionados como el vizconde de Tartas y sus dos aliados, Amanieu de Albret y Pedro de Bordeaux, además de los vizcondes de Orthe, Soule y Marenne, pero también otros más alejados como el vizconde de Fronsac o el de Auvilliers, la vizcondesa de Benauges; Bertrando, conde de Armagnac, Raimundo García, señor de Sault-de-Navailles, Elías Rudel, señor de Bergerac o el conde de Bigorra<sup>128</sup>.

Un año después de que Pedro de Dax, vizconde de Tartas, prestara homenaje al rey de Inglaterra, en 1253, estos aristócratas gascones fueron convocados en Bayona, Bordeaux y La Réole, precisando en uno de los documentos que los vizcondes debían acudir con una comitiva de veinte ballesteros a caballo, aunque en este caso el número era ampliamente superado por uno de sus aliados ultraportanos, el señor de Agramont<sup>129</sup>. En 1294, el monarca vuelve a convocar a los grandes feudatarios gascones en Saint Sever para contrarrestar la invasión de sus tierras por parte del rey de Francia<sup>130</sup>. Del mismo modo, en 1282 y 1297, Juan de Dax fue de nuevo reclamado

<sup>127</sup> Thomas RYMER, *Foedera, conventiones, literæ, et cujuscunque generis acta publica, inter reges...*, tomo I, ed. HMSO, Londres, 1869, p. 402; RG, tomo I, nº 159, pp. 23-24. Esta lista se menciona también en el trabajo de Susana HERREROS: *Las tierras navarras de Ultrapuertos...*, p. 78. En ella, los vizcondes de Tartas se encontraba igualado en cuanto a efectivo militar con Bernardo, conde de Armagnac y con el vizconde de Fronsac. Esta cifra como decimos sólo fue superada por Gastón de Béarn, Amanieu de Albret y el conde de Bigorra que debían aportar 50, 30 y 25 hombres respectivamente. Por su parte, otros vizcondes de la zona como el de Soule, el de Orthe o el de Castillon contaban con una comitiva de 5 hombres de armas, al igual que el señor de Agramont.

<sup>128</sup> Jacques-Joseph CHAMPOLLION-FIGEAC: *Lettres de rois, reines et autres personnages des cours de France et d'Angleterre*, ed. Impr. Royale, Paris, 1839, doc. LXIII, pp. 74-75 y RG, tomo I, doc. 1587, p. 208. Sin embargo, unos días después se repitió la convocatoria, esta vez para que los denominados como "barones de Landis Burdegale" acudieran a Bordeaux a prestar homenaje al rey y luego se desplazaran a Bayona con comitiva militar. La lista de barones de la landa de Bordeaux está integrada por Los vizcondes de Orthe, de Soule, de Tartas, de Marenne, de Auvilliers, conde de Armagnac, Arnald de Montaliu, Arnaldo Guillermo de Marsan, Arnaldo Guillermo de Agramont, Arnaldo de Marsan, Auger de Miramont, Raimundo Garcia de Navailles, Amanieu de Albret, Rostand de Landiran, Pedro de Lamotte, Gaillard de Lamotte, Pons de Castillon, y curiosamente, el sacristán de Saint Sever, lo cual nos reafirma en la idea que este monasterio era fundamental dentro de la malla de alianzas de este territorio (*Idem*, doc. 1594, p. 211).

<sup>129</sup> RG, tomo I/I, nº 4510, p. 30 para la convocatoria de Bayona, *idem*, tomo I, nº 3540, p. 436 para la de Bordeaux, en la que los vizcondes de Soule, Tartas, el conde de Bergerac y Arnaldo Guillermo de Agramont estaban acompañados de Simon de Montfort, conde de Leicester, contra el que se habían levantado unos años antes (convocatoria citada por Charles BÉMONT, *Simon de Montfort, comte de Leicester. Sa vie (102 ?-1265) Son rôle politique en France et en Angleterre*, ed. Picard, Paris, 1884, p. 50, nota 3). RG, tomo I/I, nº 3548, p. 437 para La Réole y en el último documento se detallaron los efectivos, en este caso 20 ballesteros a caballo, mientras que el conde de Bergerac aportaba 20 y el señor de Agramont, 30 y cien hombres a pie (*idem*, nº 3559, p. 438).

<sup>130</sup> El vizconde de Tartas es reclamado, al igual que el de Béarn y otros pequeños aristócratas, como Auger de Mauléon o el señor de Lescun (RG, tomo II, nº 338, p. 232).

por el senescal de Gascuña, al igual que el vizconde de Soule, para que sirvieran a Eduardo I durante sus campañas galesas en la isla, aunque no tenemos constancia de que respondieran positivamente a esta convocatoria, aunque sí lo hicieron otros señores como Amanieu de Albret<sup>131</sup> y Elías de Caupenne. Del mismo modo, Pedro de Bordeaux, sirvió a Eduardo I en la batalla de Falkirk en 1298<sup>132</sup>.

Por último, en 1312 se repitió la convocatoria para la hueste inglesa destinada a combatir las acciones francesas “*decenti comitiva armatorum muniti*”. De este modo, reaparecían personajes como Raimundo Roberto, vizconde de Tartas, que moriría ese mismo año, Gastón I de Foix-Béarn –ya se había producido la fusión en un mismo personaje de estos dos importantes señoríos– y sus aliados Fortaner de Lescun y Ayquem Guillermo, señor de Lesparre; Bernardo, conde de Armagnac; Amanieu de Albret –que pronto heredaría las tierras de Tartas–; y el señor de Caupenne, entre otros<sup>133</sup>.

En resumen, estas convocatorias nos aportan una perspectiva sobre la relevancia y de la capacidad de movilización de tropas con las que contaba cada aristócrata, un indicador interesante, ya que señalaba las dimensiones de sus señoríos y sus jurisdicciones y la importancia que revestía cada uno dentro de los esquemas del poder real inglés en el continente.

En cualquier caso, el monarca inglés otorgó ciertos beneficios a sus representantes más fieles dentro de los cuadros de las elites gasconas. En el caso del vizconde de Tartas, se encontraba entre los pocos aristócratas que juró fidelidad a Simón de Montfort como delegado del rey inglés en 1253<sup>134</sup>, y el monarca le otorgó un salvoconducto a condición de no acoger a ningún enemigo suyo<sup>135</sup>. Probablemente esta fuera la razón de otorgarle una renta de 60 libras morlanes un año más tarde<sup>136</sup>. También apoyó a Eduardo de Inglaterra con sus fortalezas de Gamarde y Clermont en su enfrentamiento contra los intereses franceses<sup>137</sup>, y el monarca inglés recompensó esta fidelidad en dos ocasiones otorgándole en 1289 sucesivamente la alta justicia sobre su fortaleza de Gamarde<sup>138</sup> y sobre sus parroquias de Sainte Croix, Saint Aignan y Lescor, en tierras de la diócesis de Dax<sup>139</sup>. También en 1283, el rey de Inglaterra otorgó a Raimundo Roberto, vizconde

<sup>131</sup> Aparecía citado en las campañas galesas de 1282, del mismo modo que Gastón VII de Béarn, según transcribe Thomas RYMER, *Foedera...*, tomo II, p. 206.

<sup>132</sup> Estos datos los aporta en su obra Gerard J. BRAULT, *The Rolls of Arms of Edward I*, tomo I, ed. Boydell Press, Londres, 1993, p. 158.

<sup>133</sup> Thomas RYMER, *Foedera...*, tomo III, p. 315.

<sup>134</sup> Charles BÉMONT: *Simón de Montfort...*, p. 48 y 50, citando la *Chronica* de Mateo PARIS, tomo V, p. 334.

<sup>135</sup> RG, tomo I, n° 2187, p. 281: “*Petrus, vicecomes Tartacensis, habet litteras regis de protectione patentes cum clausula, duraturas usque ad festum Pasche proximo futurum, et dum fuerit regi fidelis et inimicos suos non receptet*”.

<sup>136</sup> RG, tomo I, p. 281, doc. 2187; p. 390 doc. 3041.

<sup>137</sup> RG, tomo I, p. 333, doc. 2539.

<sup>138</sup> RG, tomo II, n° 1359, p. 422: *Altam justiciam in castro suo de Gamarde*.

<sup>139</sup> RG, tomo II, doc. 1589, p. 491: *Considerantes grata servicia per dilectum et fidelem nostrum Reymundum Roberti, vicecomes Tartacensem, nobis impensa in parrochiis Sancte Crucis, Sancti Agani et de Lesgor, Aquensis diocesis. et earum pertinenciis, in terris suis, feodos et retrofeodis damus et*



de Tartas, la liquidación de una deuda de 500 libras torneses que había contraído su antecesor, Juan de Dax con un ciudadano de Bordeaux<sup>140</sup>.

Sin embargo, desde un primer momento los vizcondes de Tartas se enfrentaron en momentos puntuales contra la autoridad regia inglesa, en algunos casos arrastrados por el complejo entramado de sus relaciones sociales y en otros casos a causa de ciertas disensiones sobre aspectos del ejercicio de la autoridad en sus territorios. En cuanto al primer supuesto, pese a encontrarse en el círculo de los barones gascones que actuaban como testigos de la ratificación de los privilegios de la villa de Bayona por parte de Ricardo de Inglaterra en la segunda mitad del siglo XII, pocos años más tarde tomaron parte en un levantamiento general de la aristocracia contra la dominación inglesa, liderada por Pedro, vizconde de Dax<sup>141</sup>. Esta revuelta fue sofocada según las crónicas inglesas hacia 1177<sup>142</sup>, momento en el cual se hacía referencia a ciertos nobles del entorno de los señores de Dax, como el vizconde de Labourd, por lo que podemos suponer que si bien los vizcondes de Tartas no estaban directamente mencionados en los textos, también se encontrarían implicados en este conflicto<sup>143</sup>. Esta derrota supuso también el golpe de gracia para la ya maltrecha influencia de los vizcondes de Dax, que desaparecieron definitivamente del panorama de los poderes imperantes en el espacio gascón, con el beneficio que ello conllevó para otras entidades, como los vizcondes de Béarn, que se hicieron con la zona de Orthez, o los de Tartas, que adquirieron las tierras de Mixa y Ostabares.

Siguiendo con los problemas entre los vizcondes de Tartas y la autoridad del monarca inglés no podemos olvidar que desde finales del siglo XII se encontraban estrechamente relacionados con los vizcondes de Béarn. Esta última familia se enfrentaría en innumerables ocasiones a los monarcas ingleses, y sería muy largo detallarlas aquí, pero la actuación que nos interesa se produjo con el cambio de centuria. En ese momento, el rey Alfonso de Castilla invadió las tierras gasconas, reivindicando la herencia de su esposa, descendiente directa de Leonor de Aquitania. De hecho, en octubre de 1204 se reunió en San Sebastián con una representación de la aristocracia

---

*concedimus pro nobis et heredibus nostris eidem vicecomiti et heredibus suis altum justiciatum ac etiam in terris nostris, feodis et retrofeodis dictarum parochiarum.*

<sup>140</sup> RG, tomo II, doc. 640, p. 175.

<sup>141</sup> Jacques BROUSSARD, *Le gouvernement d'Henri II Plantagenêt*, Librairie d'Argences, col. Bibl. Elzevirienne, Paris, 1956, p. 30.

<sup>142</sup> “Anno gratiae MCCLXXVII (...) Eodem die Ricardus, filius eius comes Pictavie statim post Natale Domini obsedit Akesem civitatem, quam Petrus, vicecomes Akensis, et comes Bigorniae, contra eu munierant, et infra decem dies cepit. Deinde obsedit Baionam civitatem, quam Ernardus Bertramus vicecomes Baionae contra eum munierat, et infra decem dies cepit. Et inde promovens exercitum suum usque ad portas Cizarae, quae nunc Portae Hispaniae dicuntur, obsedit castellum Sancti Petri, et cepit et demolitus est illud; et compulit per vim Basclos et Navarenses jurare, quod pacem ab illa hora peregrinis et inter se servarent in perpetuum; et dextruxit omnes malas consuetudines (...)” en Roger de HOVEDEN, *Chronica Rogeri de Hoveden*, William Stubbs (ed.), tomo II, ed. Longmans, Londres, 1870, pp. 117-118.

<sup>143</sup> Este enfrentamiento ha sido analizado por Frédéric BOUTOULLE en su artículo “La Gascogne sous les premiers Plantagenêt (1152-1204)”, *Plantagenêts et Capétiens: confrontations et héritages. Colloque international des 13-15 mai 2004*, M. Aurell, N.Y. Tonerre (dir.), ed. Brépols, Turnhout, 2006, pp. 295-297.

gascona, entre ellos el conde de Armagnac y los vizcondes de Béarn, Orthe y Tartas<sup>144</sup>. La invasión tuvo lugar al año siguiente<sup>145</sup>, y los castellanos llegaron a asediar las villas de Bayona y Burdeos, según las crónicas, aunque no pudieron mantener el control de este territorio, por un lado debido a su extensión y por el otro a causa de la inestabilidad de las alianzas con la aristocracia local<sup>146</sup>.

Los vizcondes de Tartas no siguieron siempre las directrices dictadas por sus aliados, sino que en varias ocasiones se puede detectar que eligieron las filas de los monarcas ingleses frente a los intereses bearneses. Por ejemplo, dos años antes de la reunión con los castellanos, en 1202, el rey francés Felipe Augusto acusó al monarca inglés de haber causado un gran daño a uno de sus vasallos más poderosos, Hugo IX de Lusignan, cuya prometida había raptado para casarse con ella, y declaró la confiscación de sus dominios aquitanos. En este conflicto, los vizcondes bearneses apoyaron las reivindicaciones francesas, mientras que los señores de Tartas se posicionaron en las filas inglesas, y recibieron a cambio la titularidad de castillo de Uza-les-Forges, en la región del Born<sup>147</sup>.

Esta situación se reprodujo a mediados del siglo XIII, momento en el que los vizcondes de Tartas se vieron implicados en un complejo vaivén de lealtades respecto a la corona inglesa, arrastrados nuevamente por la estela del vizconde de Béarn. Hacia 1244, durante el senescalato de Nicolás de Meules, éste se volvió a enfrentar al poder inglés, llegando hasta las mismas puertas de la villa de Dax, mientras sus aliados, entre los que se encontraban los señores de Agramont y los vizcondes de Soule y Tartas devastaban las parroquias del Labourd<sup>148</sup>. El convulso panorama que generaron estas acciones violentas provocó como respuesta la llegada de Simon de Montfort al continente, provisto de la autoridad necesaria para reprimir duramente estos levantamientos. Sin embargo, sus actuaciones retroalimentaron el descontento de la aristocracia local durante casi una década. Aunque Gastón de Béarn y el señor de Albret, además de la familia de Soler estuvieron directamente implicados en las revueltas, los vizcondes de Tartas se mantuvieron al margen, hasta el punto de que

<sup>144</sup> “*Gaston vicecomes Bearnii, (...) Giraldus, comes Armaniacensis, (...) Arnaldus Raimundi, vicecomes Tartax, (...), Lupus Garciae, vicecomes Aortensis*” Pierre de MARCA, *Histoire de Béarn...*, p. 507.

<sup>145</sup> “*Anno ab Incarnatione Domini MCCV, tempore quo ill. rex Castelle contendebat cum Ioanne, rege Anglie, pro Vasconia*” (Pierre de MARCA: *Histoire du Béarn...*, p. 507).

<sup>146</sup> Martín ALVIRA, Pascal BURESI, “Alphonse, par la grâce de Dieu...” p. 222. Al parecer, los cronistas castellanos posteriores eran unánimes en cuanto a la opinión de que mantener estos territorios bajo el poder castellano exigiría demasiados recursos frente a los posibles beneficios derivados de la conquista.

<sup>147</sup> Así lo considera también Patrice BARNABÉ, “Le contrôle de la Lande occidentale aquitaine par la seigneurie ducale vers 1250”, *Les seigneuries dans l'espace Plantagenêt (c. 1150-c. 1250): actes du colloque international organisé par l'Institut Ausonius et le Centre d'études supérieures de civilisation médiévale. 3-5 mai 2007*, Aurell, M.; Boutoulle, F. (eds.), ed. Ausonius, Bordeaux, 2009, p. 342 que data esta cesión hacia 1204, una vez finalizado el levantamiento aristocrático.

<sup>148</sup> Estos ataques no fueron los únicos, ya que los señores de Bouville, Pondensac y Rions amenazaban el Bordelais, mientras que Blaye era atacada por el vizconde de Fronsac, según Charles BÉMONT, *Simon de Montfort...*, p. 22.

en 1253 prometieron al conde de Leicester su ayuda hasta el final de su mandato<sup>149</sup>. Por tanto, a través de esta última actuación vemos al vizconde de Tartas desligarse completamente de las obligaciones contraídas con su red de alianzas para acometer una acción determinada, aunque este comportamiento estaba dictado más bien por la necesidad, ya que su autoridad sobre las tierras de Born y la fortaleza de Uza habían sido puestas en cuestión y confiscadas precisamente por el conde de Leicester.

En cualquier caso, arrastrado por esta misma red de alianzas el vizconde de Tartas tuvo que comprometer varios territorios, en concreto Gamarde, Tercis y Bilort, para garantizar que Gastón, vizconde de Béarn, cumpliría las cláusulas de su tratado de paz con el rey de Inglaterra. En este caso, parece que honró dicho acuerdo, puesto que en 1279 el vizconde obtuvo la devolución de estas tierras, de la misma forma que otros magnates de la zona que habían formado parte del bando bearnés, como García Arnaldo de Navailles, Pedro de Mauleón o Arnaldo de Gabaston<sup>150</sup>.

Por tanto, podemos observar que su relación con el monarca inglés se encontraba mediada por el tejido de alianzas que les unían con el resto de las elites gasconas, aunque esto no les impedía actuar en ocasiones de modo autónomo, y mantener en general un perfil de fidelidad constante hacia el soberano inglés, salvo en momentos puntuales, muy alejado del nivel de conflictividad generado por sus aliados, los vizcondes de Béarn.

Un segundo punto dentro de los eventuales conflictos de estos señores con el poder real inglés lo constituía la contestación de ciertos derechos territoriales. Como testimonio más notable podemos citar los problemas derivados del control de las tierras costeras del Born, cristalizado en el conflicto que opuso al monarca inglés y los vizcondes de Tartas durante aproximadamente dos décadas. Como ya hemos comentado, Simón de Montfort confiscó la fortaleza de Uza hacia 1253 a Raimundo Arnaldo, vizconde de Tartas<sup>151</sup>, puesto que al parecer existían disensiones sobre su posesión con la comunidad que allí habitaba que afirmaba que el vizconde se había arrogado derechos que no le correspondían, no había respetado sus fueros y les había obligado a renunciar a su obediencia al monarca inglés<sup>152</sup>. Probablemente en las mismas fechas, el conde de Leicester les arrebató también la fortaleza de Clermont, que posteriormente sería devuelta por Eduardo I<sup>153</sup>.

<sup>149</sup> Charles BÉMONT, *Simon de Montfort...*, p. 48.

<sup>150</sup> En 1279, el monarca afirma que perdona a Raimundo Roberto de todas sus obligaciones como garante de Gastón de Béarn –de las cláusulas de su paz con el rey–, y “*restituimus terras suas, videlicet terras de Gamarde, Terses et Bilort*” (RG, tomo II, doc. 231 y 232, p. 63) además de sentenciar de nuevo la devolución de todas las tierras de Raimundo Roberto *que fuerunt in manu nostra* (*idem*, doc. 276, p. 72).

<sup>151</sup> TNA, SC 1/3/73: “*dominus Simón de Monte Forti comes Leicestrie necno in personam cui hanc ueritatem ostendimus in querella quod ille non credit quod uicecomes Tartassensis missi fuisse funde castris Vrzum donec ibidem uenie personaliter...*”.

<sup>152</sup> Afirmaban que el vizconde de Tartas no respetó las *consuetudines* otorgadas por el rey Ricardo para este territorio, además de producir daños por valor de 100.000 sueldos morlanes (Walter W. SHIRLEY, *Royal letters...*, tomo II, nº 462, p. 58).

<sup>153</sup> Jacques GARDELLES, *Les châteaux du Moyen Age...*, p. 29.

Años después, el príncipe Eduardo aún mantenía un pleito con Pedro de Dax en 1269, en el que además se hacía referencia a ciertos ataques por parte de este último a tierras de Born y Mimizan. Para su resolución se buscó la mediación del vizconde de Béarn, al que el vizconde de Tartas estaba unido por lazos de lealtad. Este papel de mediador representaba además un testimonio de la importancia creciente de los berneses dentro del espacio pirenaico. Sin embargo, en este caso falló a favor del monarca, condenando al vizconde de Tartas a pagar nada menos que 6000 sueldos morlanes de multa para recuperar sus tierras<sup>154</sup>. Desconocemos si esta cantidad fue convenientemente abonada para obtener la devolución de sus tierras, aunque los monarcas ingleses no dejaron de interesarse por estas tierras y los derechos derivados de las mismas, sobre todo respecto a la zona costera. De ese modo, a la muerte del último representante directo de Tartas continuaron requiriendo dichos derechos a la rama de Soler a la que había correspondido esta zona dentro del reparto patrimonial.

Otro conflicto territorial que implicó a los agentes ingleses en contra de los intereses de Tartas se produjo a raíz de las reclamaciones de un establecimiento religioso, el poderoso cenobio de Saint-Sever. En este caso, el monarca inglés no reivindicaba estos derechos para sí mismo, sino que encargó a sus representantes que dieran respuesta a los ataques que había sufrido dicho monasterio en sus tierras. En este caso, se referían a ciertas posesiones en el pequeño señorío de Maucor<sup>155</sup>. Por otro lado, en otro documento se acusaba al vizconde de Tartas de haber aprovechado ciertas circunstancias dentro del enfrentamiento contra los ingleses para apropiarse de ciertas tierras de la abadía en Souprousse, colindante con la localidad de Tartas y con el señorío de Meillan<sup>156</sup>.

Por tanto, podemos concluir que los vizcondes de Tartas se encontraban en las primeras filas de los vasallos leales al monarca inglés en tierras gasconas, de mismo modo que sus futuros sucesores, los señores de Albret. Sin embargo, al igual que estos últimos, aún mantenían cierto grado de enfrentamiento directo ante un poder inglés que no conseguía anclar de forma permanente su autoridad sobre el territorio, de modo que sus derechos se veían constantemente contestados, además de sufrir un cierto nivel de usurpación, un proceso al que los vizcondes de Tartas no eran precisamente ajenos, al igual que ocurría en el caso de los monarcas navarros.

<sup>154</sup> Charles BÉMONT, *Récueil des actes...*, p. 206, doc. 477.

<sup>155</sup> “*et habere consuervant in terminis de Malo Corde vocati et Sesonas a domino vicecomes Tartasii et suis gentibus*”. Aunque se trata de un documento de 1329, al tratarse de reclamaciones emitidas para momentos anteriores, durante el reinado de Eduardo I, aún califican estas tierras como propiedad del vizconde de Tartas y no del señor de Albret (TNA SC 8/186/9293).

<sup>156</sup> TNA SC 8/274/13657. Ocurre lo mismo que en el documento anterior. Al parecer, aprovechando las circunstancias de la guerra contra los franceses, el vizconde de Tartas se había apropiado de ciertas tierras de la abadía en Souprousse.

## 5.2. Relación con el monarca navarro

Los vizcondes de Tartas juraron muy tempranamente lealtad a los monarcas navarros por sus tierras de Mixa y Ostabares, pocos años después de su adquisición en el último cuarto del siglo XII<sup>157</sup>. En este primer documento ya quedaban perfectamente delimitadas las diferentes esferas de las lealtades asociadas a sus señoríos. El monarca navarro recibía pues su homenaje ligio por las tierras ultraportanas y la fortaleza de Villanueva<sup>158</sup>, pero se puntualizaba que estos señores poseían otros feudos asociados al monarca inglés y dependientes del vizconde de Béarn<sup>159</sup>. Este homenaje resultaba una acción estratégica bien estudiada, ya que contrarrestaba las aspiraciones y las eventuales acciones bélicas de los vizcondes de Béarn, que desde un primer momento codiciaban las tierras de Mixa y Ostabares<sup>160</sup>. De esta manera, los monarcas navarros irían recibiendo los sucesivos homenajes de los titulares de Tartas<sup>161</sup> al igual que los monarcas ingleses recibían los correspondientes a las tierras gasconas<sup>162</sup>. Esta dinámica continuó activa incluso cuando el trono navarro pasó a manos de la Casa de Francia, de modo que desde el último cuarto del siglo XIII, los señores de Tartas prestaban homenaje al monarca inglés y al francés. Del mismo modo, cuando los señores de Albret heredaron las tierras vizcondales, Amanieu VII juraba fidelidad y acudía puntualmente a las convocatorias del monarca inglés, a la vez que prestaba homenaje al monarca navarro y recibió en 1315 de manos de Luis X *Huttin* la ratificación de sus feudos y la confirmación de sus derechos en dichas tierras, como peajes, pesquerías, etc.<sup>163</sup> De hecho, el interés de los monarcas navarros respecto a esta transmisión patrimonial resultaba patente, ya que el último vizconde de Tartas realizó su testamento a finales de marzo de 1312 y el 19 de

<sup>157</sup> El primer homenaje –ya mencionado en líneas anteriores– se realizó en 1196, y se encuentra transcrito en la colección de Jean-Auguste BRUTAILS, *Documents de la Chambre...*, p. 2, doc. I.

<sup>158</sup> De la que se desconoce su ubicación exacta, según comenta Susana HERREROS, *Las tierras navarras...*, p. 81.

<sup>159</sup> Jean-Auguste BRUTAILS, *Documents de la Chambre...*, p. 3, doc. II (documento en AGN, *Comptos*, Cartulario III, fol. 22).

<sup>160</sup> Como ejemplo podemos mencionar la entrada de las huestes de Centulo V de Béarn en Mixa, rechazada por sus habitantes cuando estas tierras eran aún propiedad de los vizcondes de Dax (Según consta en un documento del cartulario de la catedral de Dax: Georges PON, Jean CABANOT (ed.), *Cartulaire de la cathédrale de Dax...*, doc. 152, p. 341).

<sup>161</sup> Que dejaban bien clara la obediencia inglesa de los vizcondes “*el rei d'Anglaterra, de qui io so omme lige por raçon d'otra tierra, que io con mi cuerpo seria con el rei d'Anglaterra, et vos daría en logar de mi un cavelero que tenía Villanova*” (Jean-Auguste BRUTAILS, *Documents des archives de la Chambre...*, doc. XII, pp. 10-13).

<sup>162</sup> Raimundo Arnaldo, vizconde de Tartas realizó un homenaje en 1247 a Teobaldo I por su castillo de Villanueva, y sus tierras de Mixa y Ostabares, en el que matizaba que el vasallaje que debía al rey de Inglaterra derivaba exclusivamente de sus tierras aquitanas (Jean-Auguste BRUTAILS, *Documents des archives de la Chambre...*, p. 10; AGN, *Comptos*, Cartulario III, fol. 124, 227). Por otro lado, salvo los homenajes de Pedro y Juan de Dax, se cuenta con el realizado por Raimundo Roberto en 1292 (BNF, *manuscrits occidentaux*, col. Doat, vol. 170, n° 90, fol. 318-321) y Arnaldo Raimundo en 1294 (AGN, *Comptos*, caj. 4, n° 99; Cartulario III, fol. 147-149).

<sup>163</sup> ADPA, E 23.

abril el rey ya había enviado una orden a su gobernador en Navarra para que recibiese el homenaje del señor del Albret por las tierras de Mixa y Ostabares<sup>164</sup>.

En cuanto al servicio que debían prestar al monarca navarro, a pesar de que la ayuda militar se encontraba estipulada en su juramento de lealtad, contamos con pocas referencias respecto a esta contribución. El titular estuvo implicado en uno de los primeros enfrentamientos entre tropas navarras e inglesas en la década de los 40 del siglo XIII, aunque formando parte de las filas inglesas. De hecho, en el texto de las reclamaciones presentadas por Simon de Montfort a resultas de la paz firmada entre ambas potencias en Ainhoa, se consideraban sus tierras de Mixa y Ostabares como *de feodo et dominio regis Anglie*<sup>165</sup>. Sufrieron un ataque directo por parte del ejército navarro, provocando daños de extensión variable, que el vizconde de Tartas estimaba en 100.000 sueldos morlanes sólo en cuanto a ganado y alimentos, destruyendo además ciertas localidades, molinos, casas de caballeros, eclesiásticos y campesinos y atacando las iglesias<sup>166</sup>. Estos virulentos enfrentamientos estaban destinados a mantener estas tierras dentro de la obediencia navarra, una estrategia coronada por el éxito, ya que inmediatamente después de la contienda, en 1247 el vizconde de Tartas juró homenaje a Teobaldo I por sus tierras. En cualquier caso, corrió mejor suerte que su homólogo de Orthe, que murió a manos de las tropas navarras<sup>167</sup>. Quizá a resultas de este primer enfrentamiento o también a causa de su incompatibilidad con el homenaje inglés, estos señores no aparecían en los registros de los contendientes implicados en el segundo conflicto anglo-navarro de 1266<sup>168</sup>.

Del mismo modo, durante el último cuarto del siglo XIII un conflicto en el seno del territorio navarro implicó directamente a los principales actores de las elites ultraportanas –e incluso gasconas–. La denominada como *guerra de la Navarrería*, que se produjo al fallecer el último representante de la casa de Champaña sin descendencia masculina y pasar por tanto la corona navarra a su hija Juana, casada con el heredero del reino francés, una situación que no apreció buena parte de la nobleza navarra, que se enfrentó a los representantes enviados por Felipe III de Francia para asegurar el

<sup>164</sup> BNF, *manuscripts occidentaux*, col. Doat, vol. 180, nº 1, fol. 1. Sin embargo, la herencia de los vizcondes de Tartas resultaba complicada para distribuir, ya que además de los señores de Albret, los Soler también habían accedido a la zona del país de Born, por lo que Gaillard de Soler y su esposa Esclarmonda de Tartas también intentaron hacer valer sus derechos, (RG, tomo IV, doc 1070-71, p. 292; doc. 1586-7, p. 460).

<sup>165</sup> Ricardo CIÉRBIDE, *la encuesta cuatrilingüe de 1249...*, p. 525, nº 12.

<sup>166</sup> “*Destruxit dictus rex Navarre cum exercitu suo burgos, villas ac molendina et dissiparunt aulas militum et clericorum, et domos agriculturalum consumpserunt, ac etiam vineas et pomeria ac arbores fructiferas truncaverunt. Propert quod dampnificaverunt eos videlicet in pecoribus, blado ac rebus, ad valorem centum milia solidos, preter interfecionem hominum*”. Texto transcrito en Ricardo CIÉRBIDE, *la encuesta cuatrilingüe de 1249...*, p. 531.

<sup>167</sup> Ricardo CIÉRBIDE, *la encuesta cuatrilingüe de 1249...*, p. 525, nº 1.

<sup>168</sup> Que aparecen en los registros contables navarros de dicho año, estudiados entre otros autores por Raquel GARCÍA ARANCÓN, en los artículos “Navarra e Iparralde en la Baja Edad Media” *RIEV*, 457/1 (2000), pp. 123-196; “Navarra e Inglaterra a mediados del siglo XIII” *Príncipe de Viana*, 186 (1989), pp. 111-150 y “Ricardo de Montfort al servicio de Teobaldo II de Navarra (1266)”, *Príncipe de Viana*, 160-161 (1980), pp. 411-418.

poder en nombre de su hijo. En las filas de Eustaquio de Beaumarchais se alinearon los principales representantes de los señoríos ultraportanos y del sudoeste francés, ya que la alianza con la monarquía francesa resultaba ampliamente ventajosa para sus intereses. En esta contienda se implicaron principalmente los grandes aristócratas del sur de obediencia francesa, como el conde de Foix, el de Armagnac, el de Perigord, Jourdain de l'Isle, Jourdain de Rabastens, el señor de Caumont, el de Navailles y el propio conde de Toulouse, Raymond Roger<sup>169</sup>. Tampoco podía faltar Gastón de Béarn, al que en un momento dado se denominó como *señor de los gascones*, por su preeminencia sobre el resto de la aristocracia ultrapirenaica<sup>170</sup>.

Sin embargo, también nos encontramos con todo un rosario de pequeños señores de la zona ultraportana y labourdina, atraídos por la remuneración económica y por las posibilidades que les abría este giro para tomar posiciones dentro de los cuadros navarros. Así, nos encontramos a los señores de Amendariz, de Garro, de Bardos, de Saint Pée, de Ahaxe, de Beeria, de Irumberri, de Sault, de Ezpeleta y los propios Agramont, entre otros<sup>171</sup>. De la misma forma, en sus filas es posible localizar a varios miembros de los señores de Luxa, vasallos de los vizcondes de Tartas por sus tierras de Ostabat, que aparecían cobrando diferentes cantidades en calidad de mesnada en la documentación navarra de 1276<sup>172</sup>. En cualquier caso, Eustaquio de Beaumarchais no fue capaz de controlar a la levantisca nobleza navarra y tuvo que ser el capeto Roberto de Artois el que pusiera punto y final al alzamiento, llegando incluso a arrasarse físicamente la Navarrería, uno de los burgos de Pamplona. No sería descabellado pensar que los vizcondes de Tartas estuvieron implicados en un conflicto de dimensiones tan relevantes como éste, aunque no contemos con un testimonio documental concreto.

Este momento constituyó un hito que cambió por completo la relación de la pequeña aristocracia ultraportana con los cargos en la administración navarra. Al haber servido de apoyo a la implantación de la familia real francesa en el trono navarro, serían tenidos en cuenta cada vez con más asiduidad como candidatos a los principales puestos de responsabilidad, como castellanos, bailes o merinos, tanto en Ultrapuertos como en las tierras peninsulares. Sin embargo, los señores de Tartas no participaron en este proceso ya que, como hemos visto en capítulos anteriores, se encontraban enfocados hacia los territorios de las riberas del Garona. Por otro

<sup>169</sup> La lista de los contendientes aparece repertoriada en el poema transcrito por Francisque Michel (Guillaume ANELIER: *Histoire de la guerre de Navarre en 1276 et 1277*, Francisque Michel (ed.), ed. Impr. Imperiale, Paris, 1856, pp. 296-298).

<sup>170</sup> Así afirman que "*quant lay fo yntratz, I barat pessego.s:/que lay o. I trabuquet feria las sazoz./portego la cozina del seynne dels Gascos*" Llevaron la cocina del señor de los gascones al lugar donde más golpeaba el trabuquete (de los burgos) según Guillaume ANELIER: *Histoire de la guerre de Navarre...*, p. 272.

<sup>171</sup> Los documentos referentes a las mesnadas de estos nobles están transcritos en el estudio posterior a Guillaume ANELIER: *Histoire de la guerre de Navarre...*, pp. 468, 750.

<sup>172</sup> Brasco de Luxa, el titular del señorío recibió 100 libras tomesas y Pedro Arnaldo de Luxa, señor de Salha, 20 libras tomesas, al igual que Bernardo de Luxa (según Francisque Michel en el estudio de Guillaume ANELIER: *Histoire de la guerre de Navarre...*, pp. 468, 472).

lado, desaparecieron biológicamente poco después del cambio de centuria, siendo sustituidos por los Albret, que sí cobraron cierta importancia en el tablero de relaciones del monarca navarro.

En cualquier caso, sus declaraciones de lealtad al monarca navarro implicaban también ciertos privilegios. Por ejemplo, en 1266 la vizcondesa de Tartas recibió una compensación monetaria por las pérdidas que había sufrido a causa de la guerra anglo-navarra una parte del peaje de Roncesvalles que se encontraba en su posesión, seguramente a resultas de alguna donación real anterior<sup>173</sup>. Este tipo de rentas se otorgó por ejemplo a los señores de Agramont, que recibió también varias cantidades de dinero sobre dicho peaje<sup>174</sup>. De hecho, la vizcondesa se desplazó con su séquito y su hijo Berardo hasta Rada<sup>175</sup>, quizá para gestionar esta reclamación. Este trayecto representaba una distancia nada desdeñable desde sus tierras patrimoniales, aunque recibió ciertas ayudas en especie del monarca navarro, 6 metros de vino en Estella y 34 cahices de trigo en Olite<sup>176</sup>. Como se observa, la administración navarra prestaba especial atención a los desplazamientos de los vizcondes, ya que se les reconocía como aliados especialmente valiosos.

Ya hemos hablado del servicio prestado por los vizcondes a los monarcas navarros y las contraprestaciones que recibían, ahora vamos a analizar los conflictos que oponían los intereses de los vizcondes de Tartas contra los del monarca navarro y sus agentes en la zona ultrapirenaica. En 1286, el vizconde había sido acusado de alentar algunas incursiones desde sus tierras hasta Arberoa, de modo que el gobernador navarro envió a un representante para solventar este pleito<sup>177</sup>. Como vemos, esta referencia nos remite a cierto panorama de violencia señorial latente, que los agentes navarros no siempre conseguían controlar. Sin embargo, éste no fue el único problema que enfrentó al monarca contra los intereses de los señores de Tartas, ya que en 1293 se les acusó de haber derruido el castillo de Villanueva y haber utilizado las piedras para construir otra fortaleza sin el debido permiso real. Por tanto, del mismo modo que ocurría en el espacio labourdino, los nobles ultraportanos gestionaban sus fortalezas de forma autónoma, sin contar con la administración regia navarra salvo en momentos puntuales. La construcción de este tipo de castillos resultaba una constante para esta zona, también en las tierras bajo dominio inglés, como ocurría con los señores de Ezpeleta, que establecieron una nueva posición fortificada en Sara sin consultar a los agentes reales, aunque más adelante fue ratificada por Eduardo I<sup>178</sup>.

<sup>173</sup> AVRN, tomo I, p. 275.

<sup>174</sup> Otorgados por el monarca como gratificación por sus servicios, como comenta Eloísa RAMÍREZ VAQUERO en su artículo "Hacienda y poder real en Navarra. Un esquema teórico", *Príncipe de Viana*, 116 (1999), p. 100.

<sup>175</sup> AVRN, tomo I, p. 342.

<sup>176</sup> AVRN, tomo I, pp. 339-341.

<sup>177</sup> AVRN, tomo II, vol. II, p. 703. El gobernador ordena una reunión con el vizconde para tratar este problema.

<sup>178</sup> RG, tomo II, doc. 1685, p. 517: "*Sciatis quod, cum Garsias Arnaldi de Espelete propter licenciam nostram construxerit quandam domum fortem in parochia de Sare in loco qui vocatur Arizmendi, nos volentes ei gratiam super hoc facere speciale eidem transgressionem nobis factum per constructionem domus predictae remittimus...*".



Por si esto no fuera poco, al parecer el vizconde utilizaba esta nueva infraestructura castral para recaudar peajes indebidos a la gente de Mixa en el mismo año, 1293 –de nuevo en enfrentamiento directo con la gestión de los oficiales reales navarros–. Consecuentemente, fue condenado por la corte navarra a pagar ciertas indemnizaciones<sup>179</sup>. Como vemos, la colaboración de los vizcondes con el monarca navarro se limitaba a prestar un homenaje testimonial, mientras que actuaban de forma autónoma en sus territorios, usurpando al menos una parte de los derechos que el monarca reclamaba como propios, lo cual ocurría también en el caso de sus posesiones bajo la égida inglesa. En resumen, a través de estas líneas hemos observado una cierta falta de implicación de los vizcondes en la organización militar navarra, además de su notable ausencia dentro de los oficiales administrativos de la monarquía, ya fuera en la Península o en Ultrapuertos, incluso durante el reinado de la casa de Francia. Esto constituía otro síntoma más de la importancia secundaria que revestían los señoríos pirenaicos dentro de la estrategia familiar. Esto les diferenciaba de lo que ocurría con la mayor parte de la pequeña y mediana aristocracia de la zona ultraportana, que aprovecharon este cambio en la dinastía reinante para obtener unas rentas nada desdeñables y aumentar además sus redes de relación y de control del territorio ultraportano. Los señores de Albret, al heredar estos territorios, continuaron esta tendencia, jurando lealtad al monarca navarro pero inclinándose siempre a favorecer su alianza inglesa. Esto ocurrió incluso durante el gran conflicto que afectó a las tierras gasconas y ultraportanas en el siglo XIV, la Guerra de los Cien Años. En concreto, no fue hasta comienzos de la centuria siguiente cuando se volvieron hacia la obediencia francesa para continuar su imparable ascensión dentro de la jerarquía aristocrática del sudoeste francés.

## 6. Balance final

El estudio del devenir del vizconde de Tartas desde sus orígenes hasta que el título se diluyó entre los de los señores de Albret resulta un testimonio valioso para entender la complejidad del espacio gascón. Dicho territorio representaba un punto de fricción codiciado por varias potencias dentro del marco europeo, desde los monarcas ingleses a los franceses, pasando por los navarros o los castellanos. La aristocracia que se movía en este territorio conjugaba sus estrategias de mantenimiento y ampliación de su patrimonio con una política en equilibrio entre los distintos poderes, de cara a mantener el máximo grado de autonomía y poder también usurpar ciertos derechos a los que no tendrían acceso en el caso de encontrarse bajo un poder fuerte.

<sup>179</sup> AVRN, tomo IV, p. 42. Al parecer no debió cumplir la sentencia inmediatamente, puesto que un año más tarde se le envían ciertos mensajeros, previsiblemente con reclamaciones sobre el mismo tema (*idem*, tomo IV, p. 335, 498).

El vizconde de Tartas se reveló como una entidad diferenciada hacia el último cuarto del siglo XI, a raíz de una pérdida de influencia de los vizcondes de Dax ante otro poder emergente, como eran los vizcondes de Béarn. Una centuria más tarde, las estrategias relacionales de los Tartas se revelaron como eficaces, ya que mientras el de Dax desaparecía definitivamente del panorama gascón, los vizcondes de Tartas incorporaron buena parte de los territorios de los *dacquoises*, en detrimento de los propios vizcondes de Béarn, que también codiciaban estas regiones de Mixa y Ostabares.

Para mantener la posesión tanto de sus tierras patrimoniales como de los espacios pirenaicos recientemente adquiridos, los vizcondes de Tartas dieron un primer paso que aportaría un cambio sustancial dentro de sus estrategias de reproducción social, prestaron juramento de lealtad por dichas tierras al monarca navarro en 1196. A partir de ese momento, sus redes relacionales se convertirían también duales: por un lado, a través de sus tierras ultraportanas, situadas al igual que las del señor de Agramont en la frontera bearnesa, sus lealtades se verán imbricadas tanto con la obediencia navarra como con los señores bearneses, los dos principales poderes de la zona. Sin embargo, sus tierras labourdinas les posicionaban dentro de la nómina de los reyes ingleses.

De hecho, se encontraban entre los aristócratas más importantes de la zona gascona, y así lo hacían patente las constantes convocatorias militares por parte de los monarcas ingleses. Sin embargo, el hecho de que la autoridad del rey-duque no se encontrara del todo anclada sobre el territorio, y tuvieran ciertas dificultades en mantener todas sus prerrogativas banales, favorecía notablemente los intereses de los vizcondes de Tartas, que asumieron una parte de dichos derechos, en ocasiones a raíz de una concesión del propio monarca<sup>180</sup>.

De la misma forma, el análisis de sus políticas matrimoniales preconizaba un interés principal sobre estos espacios de obediencia inglesa, más relevantes dentro la estructura general del territorio –tanto por su influencia geoestratégica como por la riqueza que generaban–, sobre todo hacia la zona del Garona. Sin embargo, las tierras ultraportanas les permitían también ampliar su red de alianzas hacia otros grandes actores de la política gascona, como los vizcondes de Béarn o los señores de Agramont. De hecho, a raíz del estudio de sus sistemas de reproducción social y de sus estrategias patrimoniales, se podría detectar en primer lugar una cierta preferencia por construir unas redes sociales fuertes y duraderas que por una cierta concentración fundiaria en torno a sus tierras patrimoniales<sup>181</sup>. Además, dicho patrimonio se estructuraba en torno a dos polos diferenciados, Tartas y las tierras ultraportanas, que como hemos dicho condicionaban notablemente sus estrategias sociales.

<sup>180</sup> De hecho, es uno de los territorios que mantiene un mayor número de prerrogativas banales, al igual que en las tierras de Born, donde ejercían un fuerte control (Patrice BARNABÉ, “Le contrôle de la Lande occidentale...”, pp. 340, 348).

<sup>181</sup> Una tendencia que también detecta Christian LAURANSON-ROSAZ, *L'Auvergne et ses marges (Velay, Gévaudan) du VIIIe au XIe siècle: la fin du monde antique?*, ed. Les Cahiers de la Haute-Loire, 1987, pp. 119-121.

Por tanto, las tierras de los vizcondes de Tartas contaban con una extensión nada desdeñable y un valor geoestratégico innegable, que les permitían además esgrimir una doble lealtad, practicada también por sus aliados los vizcondes de Béarn, que consistía en prestar homenaje al monarca inglés por sus tierras gasconas y al monarca navarro por sus posesiones ultraportanas. De este modo, el encontrarse bajo la égida de ambos monarcas resultaba altamente ventajoso para sus intereses, como lo demostrará más adelante la familia de Albret cuando absorba los derechos de estos señores. Su adquisición constituiría un hito fundamental en el devenir de los Albret para convertirse en uno de los señoríos principales dentro del panorama gascón y en uno de los agentes activos a tener en cuenta dentro del complejo panorama político de la zona.

**Fecha de recepción:** 10 de diciembre de 2012.

**Fecha de aceptación:** 14 de octubre de 2013.

